CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

Fototrampeo de Mamíferos

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena



Fotografía: GMC Serankwa, San Agustín

FOTOTRAMPEO DE MAMÍFEROS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

ORGANIZACIONES AMBIENTALES

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ALMA SERRANA
Pital
GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ANTAWARA
La Argentina

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ÁREAS PROTEGIDAS SANTA MARÍA (HUILA)
Santa María

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO CACIQUE CANDELA - LAS CEIBAS
Neiva

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO CAIMÁN DEL MAGDALENA
Villavieja

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ECOSAN
Acevedo

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ECOTUPALES
Palestina

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO EL DORADO
Saladoblanco

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO FERCHÍN GUARDIÁN DE LA TIERRA
Garzón

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO GUARDIANES DEL AMBICÁ
Colombia

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO GUARDIANES DE LA BIODIVERSIDAD CAMPOALEGRUNA
Campoalegre

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO HÁBITAT SOSTENIBLE
Algeciras

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO HUELLAS DEL MACIZO
San Agustín

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO HUMEDALES URBANOS DE NEIVA
Neiva

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO JARDÍN FLOTANTE
La Argentina

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO JAGUARUNDI
Rivera

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO ORÍGENES
Isnos

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO PORVENIR TIERRA Y SEMILLA
Pitalito

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO LA PUERTA DEL VIENTO
Paicol

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO RENACER DE LA MONTAÑA
Suaza

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO RESPIRA MACIZO
San Agustín

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO SERANKWA
San Agustín

COLECTIVO RED VISIÓN VERDE
Santa María

GRUPO DE MONITOREO MONTAÑA NEGRA
Acevedo

ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL BOSQUE SECO TROPICAL DE AIPE
Aipe

ONG ECORREPAL
Palestina

GRUPO DE MONITOREO COMUNITARIO YAGUÁ-ETÉ
Acevedo

GRUPO ECOLÓGICO REVERDECER LABOYANO
Pitalito

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES DEL MACIZO COLOMBIANO
Pitalito

FUNDACIÓN JESÚS DARÍO FUENTES
Nátaga

PARQUES NACIONALES NATURALES:
CUEVA DE LOS GUÁCHAROS,
NEVADO DEL HUILA
Y PURACÉ.

Camilo Augusto Agudelo Perdomo
Director General

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Subdirectora de Gestión Ambiental

Leslye Yubey Muñoz Polanco
Coordinadora, Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

EQUIPO FORMULADOR

Ángela María Fajardo Delgado
Profesional, Plan de Conservación de Especies amenazadas y Focales del departamento del Huila.

Dilmer Arias Hermida
Profesional, Plan de Conservación de Especies amenazadas y Focales del departamento del Huila.

Katherine Arenas Rodríguez
Profesional apoyo, Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos.

Fotografías:
Los respectivos autores se encuentran en el pie de foto.
Huellas: Tomadas de Navarro P. *et al*., 2021

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!



FOTOTRAMPEO DE MAMÍFEROS



Fotografía: Ramiro Velazco, GMC Serankwa, San Agustín

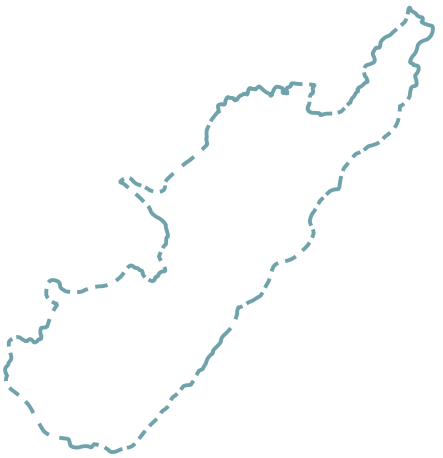

INTRODUCCIÓN

La biodiversidad ofrece varios servicios ecosistémicos, es decir, proporciona las condiciones y procesos naturales de los ecosistemas con los cuales los humanos reciben distintos beneficios. Es así como la biodiversidad a diario suministra algunos servicios como la degradación de desechos orgánicos, la formación de suelo y el control de la erosión, la fijación del nitrógeno, el incremento de los recursos alimenticios de cosechas y su producción, el control biológico de plagas, la polinización de plantas, la regulación del clima y muchos más (Núñez, González-Gaudiano, & Barahona, 2003).

El Huila cuenta con diferentes ecosistemas, desde bosque seco tropical hasta páramo, lo que hace a este territorio rico en biodiversidad. Sus bosques han sido históricamente el hábitat propicio para diferentes especies que tienen un valor ambiental importante, no solo por su rol ecológico, sino por encontrarse gravemente amenazadas y en peligro de extinción (CAM & Arenas, 2020).

Por su parte, las comunidades se han interesado por conocer y conservar los recursos naturales de su entorno, principalmente las especies de fauna silvestre con las que cohabitan los humanos; estas pueden ser especies amenazadas o de gran importancia ecosistémica. Distintas iniciativas ciudadanas manifestaron su interés ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) por consolidarse como grupos voluntarios para conocer la biodiversidad de sus territorios. Entonces, hacia 2010 surgió la necesidad de crear la estrategia de los Grupos de monitoreo comunitario participativo. Con ellos se han venido generando y fortaleciendo espacios de educación ambiental y trabajo comunitario con las poblaciones que comparten territorio con algunas especies de interés para su conservación; entre estas, se hallan el oso andino (*Tremarctos ornatus*), la danta de montaña (*Tapirus pinchaque*), el cocodrilo del Magdalena (*Crocodylus acutus*) y el águila real de montaña (*Spizaetus isidori*), solo por mencionar algunas especies. El objetivo general es fortalecer la ejecución del plan de conservación de especies amenazadas del departamento del Huila.

Fotografía: GMC Yaguá-eté, CAM
y Conservación Internacional, Acevedo.

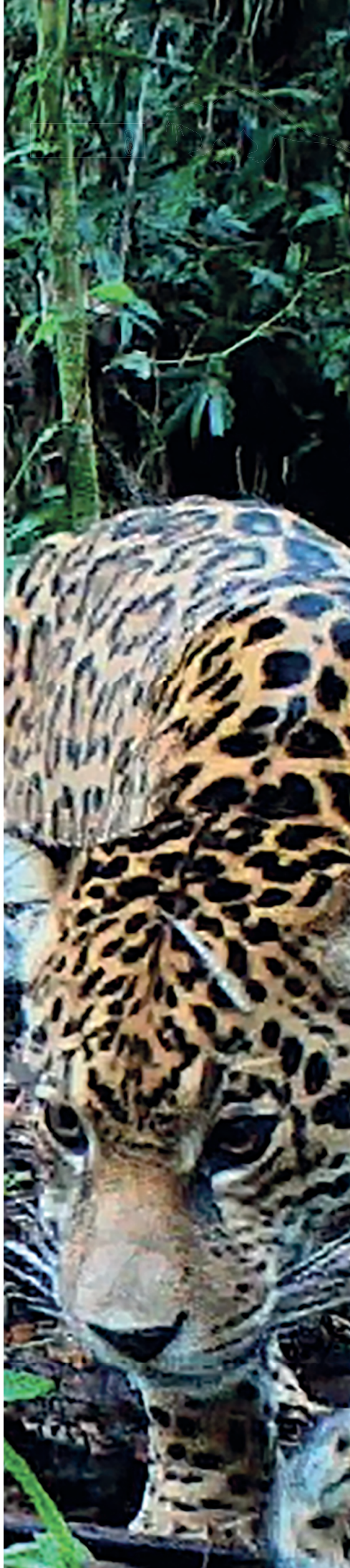

Contenido

INTRODUCCIÓN 2

CAPÍTULO 1
EL HUILA Y SU SINGULAR BIODIVERSIDAD. 4

CAPÍTULO 2
MONITOREO COMUNITARIO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD 8
¿Qué es monitoreo de la biodiversidad? 9
¿Qué entendemos por monitoreo comunitario participativo? 9
¿Cómo monitoreamos en el departamento de Huila? 9

CAPÍTULO 3
GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA . . . 11
CORREDOR ANDINO-AMAZÓNICO 12
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERRO BANDERAS - OJO BLANCO 13
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO LA TATACOA 13
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE MINAS 14
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE PEÑAS BLANCAS. . . 16
PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES 17
PARQUE NATURAL REGIONAL CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS PURACÉ . . . 18
PARQUE NATURAL REGIONAL EL DORADO 21
PARQUE NATURAL REGIONAL SIBERIA CEIBAS 23
PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE LAS OSERAS. 25
RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL (RNSC), PAICOL 25
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS - HUMEDALES 26

CAPÍTULO 4
PRIMER REGISTRO DE CÓPULA Y NACIMIENTO DE OSOS ANDINOS EN VIDA SILVESTRE 29

CAPÍTULO 5
JAGUAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA 32

CAPÍTULO 6
¿CUÁNTOS OSOS ANDINOS SE HAN IDENTIFICADO EN EL DEPARTAMENTO? . . 34

FICHAS DE LAS ESPECIES REGISTRADAS EN CÁMARAS TRAMPA 38

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



CAPÍTULO 1

EL HUILA Y SU SINGULAR BIODIVERSIDAD

Los atributos ambientales que exaltan al departamento del Huila son el resultado de la confluencia de aspectos de importancia ecológica, social, cultural y turística, y hacen parte del sistema de áreas protegidas, además, se suman a las iniciativas de conservación de carácter nacional, regional y múltiples voluntades privadas. En esta condición la geografía del departamento es fundamental y desempeña un papel importante en la preservación y conservación de las poblaciones silvestres. Al encontrarse estratégicamente ubicado en la gran ecorregión del Macizo Colombiano, el departamento de Huila cuenta con un capital natural y provisión de servicios ecosistémicos de gran relevancia, tanto para su desarrollo como para las regiones que están interconectadas.

En esta singularidad biológica se resalta que, de manera estratégica, la CAM ha declarado en el departamento 10 áreas protegidas de orden regional, 6 Parques Naturales Regionales, 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado. Adicionalmente, tiene jurisdicción sobre 4 parques nacionales naturales. Además, cuenta con importantes ecosistemas estratégicos que corresponden a 6 complejos de páramo (Tabla 1 y Mapa 1).

No obstante, en el departamento hay ecosistemas vitales dentro de los hábitats antes descritos y que se constituyen en parte esencial para la calidad ambiental y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas. De esta forma, los humedales han cobrado importancia en la estructura ecológica del territorio. El inventario consolidado enlista 1.019 humedales (Mapa 2), de los que 377 cuentan con caracterización y 21 con instrumento de planificación - Plan de Manejo Ambiental.

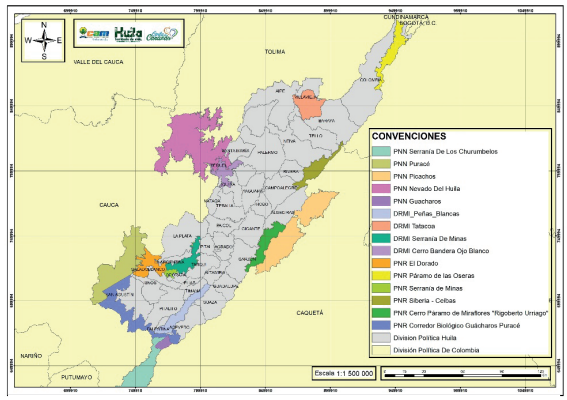

Mapa 1.
Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Huila.

Tabla 1.

CATEGORÍA	ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	ÁREA PROTEGIDA
Parque Natural Regional	Corredor Biológico Guácharos – Puracé	Parque Nacional Natural	Churumbelos Auka–Wasi
Parque Natural Regional	Cerro Páramo de Miraflores “Rigoberto Urriago”	Parque Nacional Natural	Puracé
Parque Natural Regional	Siberia-Ceibas	Parque Nacional Natural	Cueva de los Guácharos
Parque Natural Regional	Serranía de Minas	Parque Nacional Natural	Nevado del Huila
Parque Natural Regional	Páramo de las Oseras	Complejo de Páramo	Nevado del Huila-Moras
Parque Natural Regional	El Dorado	Complejo de Páramo	Cruz Verde - Sumapaz
Distrito Regional de Manejo Integrado	La Tatacoa	Complejo de Páramo	Guanacas-Puracé-Coconucos
Distrito Regional de Manejo Integrado	Serranía de Peñas Blancas	Complejo de Páramo	Los Picachos
Distrito Regional de Manejo Integrado	Serranía de Minas	Complejo de Páramo	Sotará
Distrito Regional de Manejo Integrado	Cerro Banderas Ojo Blanco	Complejo de Páramo	Miraflores

Sumado a este esfuerzo institucional, se hizo expresa la responsabilidad de garantizar la conservación de la biodiversidad de manera libre, voluntaria y autónoma como aporte de la sociedad civil a la conservación y manejo de áreas naturales. Muestra de ello es la inscripción de 167 predios como Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Mapa 3) en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), áreas protegidas privadas que actúan como dinamizadoras de procesos de conservación en el territorio.

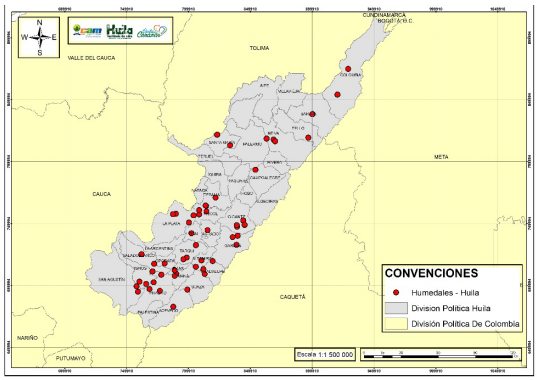

Mapa 2.

Humedales identificados en el departamento.

Cada uno de los ecosistemas aquí mencionados es de vital importancia para garantizar el equilibrio biológico y procurar el desarrollo productivo que contribuye en la calidad de vida de las comunidades, además, la integralidad funcional del conjunto de biomas y ecosistemas representados en extensas áreas de bosque que aún prevalecen en el territorio y que se constituyen en hábitats necesarios para albergar múltiples especies silvestres que requieren zonas conservadas para mantener sus poblaciones.

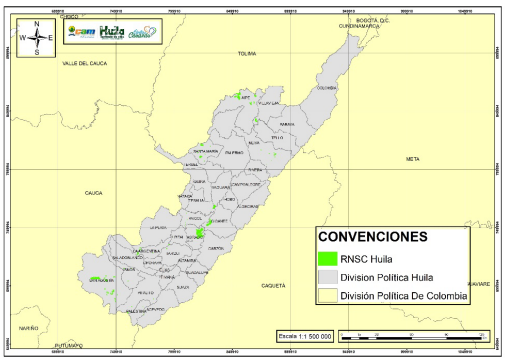

Mapa 3.

RNSC del departamento inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Por esto, una de las mayores apuestas de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) se enfoca a la protección de los ecosistemas del departamento como base de la estructura ecológica, esto sustentado en la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. La gestión, planeación y manejo de las diferentes figuras de conservación del departamento se hacen en favor de ejecutar acciones de protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad; para ello, las áreas protegidas y demás ecosistemas son los principales nichos de diversidad biológica, producción hídrica, representatividad ecosistémica y cumplen funciones estratégicas en términos de conectividad, oferta de bienes y servicios ambientales y hábitat de múltiples especies silvestres.

Paralelamente a estas declaratorias, ha cobrado vital importancia la gestión de protección a las áreas en cuestión. Así la dinámica conjunta entre actores institucionales locales, regionales, nacionales, académicos, investigadores independientes, comunidades y organizaciones ambientales ha fortalecido el conocimiento sobre la diversidad de

especies silvestres y, en particular, el inventario de las mismas. Como resultado de las diferentes caracterizaciones e inventarios, el departamento tiene registradas 1.162 especies silvestres; de ellas, 180 son mamíferos, 794 aves, 109 anfibios, 74 reptiles y 5 peces. Muchas de estas especies se han convertido en Valor Objeto de Conservación (VOC) de las áreas protegidas, que vela por la conservación de la estructura del ecosistema.

No obstante, en el proceso de avanzar en la generación del conocimiento de la biodiversidad, forjar la participación comunitaria y fortalecer las capacidades locales empíricas, la institución, desde el 2010, le apostó a la vinculación social local a través de la consolidación de grupos de monitoreo comunitario (descritos en el capítulo 3). Se trata de voluntades imprescindibles en los procesos de inventario, seguimiento y conservación de las especies silvestres. Los miembros de dichos grupos han adquirido el conocimiento empírico sobre los rangos de acción y comportamiento de las poblaciones silvestres. Por tal razón, es fundamental para el desarrollo de acciones que procuren la consecución de información biológica relacionada con la presencia de las especies en los ecosistemas del departamento, particularmente en las áreas con vacíos de información. Así, entonces, la comunidad local organizada y fortalecida se ha convertido en un elemento primordial para el registro de la diversidad de especies silvestres y el monitoreo del territorio, en pro de obtener información veraz de la presencia de las especies que habitan e interactúan con las comunidades. El fortalecimiento técnico y el apoyo profesional constante han implicado considerablemente que los grupos de monitoreo comunitario lleven a cabo jornadas de instalación de equipos de fototrampeo en los ecosistemas que integran las áreas protegidas y sus zonas amortiguadoras. Producto de esas jornadas, desde el 2010 se han consolidado 20.549 registros efectivos para especies silvestres como resultado exclusivo de la actividad de fototrampeo, 14.308 fotografías y 6.241 videos. De estos, 18.459 corresponden a registros de mamíferos, 2.048 de aves y 42 de reptiles. Tales registros efectivos han posibilitado la identificación de 43 especies de mamíferos, 81 aves y 2 de reptiles.

Aunque esta cifra está lejos de ser el consolidado final del inventario biológico, cada día se sigue avanzando en la búsqueda de información, así como en los instrumentos que compilan las estrategias para buscar la conservación de las especies silvestres que habitan los ecosistemas del departamento. Estos aspectos han sido suficientes para que la autoridad ambiental desde el 2009 se trazara líneas estratégicas en beneficio del conocimiento y conservación de estas especies y su hábitat, en particular de aquellas que se encuentran en algún grado de amenaza y que por los criterios biológicos de su análisis e importancia ecológica requieren mayor atención. Actualmente las especies en estudio están compiladas en el *Plan de conservación de las especies amenazadas del departamento del Huila: oso de anteojos y danta de montaña como especies focales* en el que se priorizaron 15 especies silvestres: *Tapirus pinchaque, Tremarctos ornatus, Podocnemis lewyana, Vultur gryphus, Ognorhynchus icterotis, Spizaetus isidori, Lontra longicaudis, Panthera onca, Anthocephala floriceps, Cistothorus apolinari, Crocodylus acutus, Lagothrix lagotricha, Myrmecophaga tridactyla, Rallus semiplumbeus* e *Hypopyrrhus pyrohypogaster*, para garantizar su estabilidad y viabilidad de las poblaciones en el Huila.

No obstante, como reconocimiento al esfuerzo comunitario para conservar, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) aprobó, mediante el Acuerdo n.° 018 del 29 de septiembre de 2021, el *Plan para el reconocimiento de especies focales, que se consideran valores naturales de especial manejo y protección en el departamento del Huila.* En ese documento se priorizaron 8 especies silvestres focales para el departamento: *Tremarctos ornatus, Tapirus pinchaque, Spizaetus isidori, Panthera onca, Lontra longicaudis, Lagothrix lagothricha, Crocodylus acutus y Mazama rufina*, especies sobre las cuales la institución orienta su gestión a partir de metas estratégicas de conservación, siendo los grupos de monitoreo comunitario los principales aliados para lograr los objetivos trazados frente al conocimiento y seguimiento de este proceso.

Este proceso de construcción colectiva y en la mayoría de los casos voluntaria debe orientarse hacia la consolidación y análisis constante que enriquezca la aproximación a densidades poblacionales y riqueza de especies; esos datos facilitan la proyección de acciones de manejo. En corcondancia con esa tarea, la CAM trabaja en el diseño y estructuración de la Plataforma de Biodiversidad del Huila, portal cuyo objetivo es recopilar información sobre los registros bióticos de la fauna presente en el departamento. La construcción de esta plataforma será colectiva; en ella se almacenarán datos abiertos del inventario de la diversidad de especies. Toda esa información será insumo clave dentro del ordenamiento territorial y en las decisiones en torno a la preservación y conservación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



CAPÍTULO 2

MONITOREO COMUNITARIO PARTICIPATIVO DE LA BIODIVERSIDAD

¿Qué es monitoreo de la biodiversidad?

Las actividades cotidianas de los humanos cambian continuamente las dinámicas de la naturaleza. Esto ha acarreado que en el presente y hacia el futuro la crisis ambiental se agudice más, con el consecuente aumento de extinción de especies y disminución en cuanto a disponibilidad y calidad de los recursos naturales. Debido a que el hombre depende en gran parte de la naturaleza, se considera transcendental conocer cómo están cambiando las dinámicas naturales y cómo estas responden a nuestras acciones. Precisamente el monitoreo es una forma de hacer seguimiento a esas dinámicas, estudiar por qué suceden esos cambios e incluso averiguar alternativas que mejoren las prácticas de manejo o actividades realizadas en el territorio.

El monitoreo es la recolección de datos durante cierto lapso o de manera continua, para evaluar y medir los cambios y el avance de un fenómeno específico. Con los resultados obtenidos durante el monitoreo, se puede evaluar el impacto de las acciones y actividades realizadas en el territorio; por ejemplo, estrategias de conservación, restauración ecológica, zonificación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre otras.

Para entender el concepto de monitoreo comunitario participativo, es necesario conocer o preguntarse qué es monitoreo. Este término en general define diferentes actividades de observación o control mediante un monitor, la toma de datos que este registra de manera periódica y el análisis de la información sobre el objeto que vigila; su objetivo es revisar lo que está pasando en algunos temas o aspectos por reconocer para tomar decisiones. El monitoreo propicia la reflexión sobre las acciones de la práctica y permite medir poco a poco el cambio, una acción determinada o simplemente para conocer la dinámica de un ecosistema.

¿Qué entendemos por monitoreo comunitario participativo?

El monitoreo comunitario participativo (MCP), también llamado monitoreo voluntario, monitoreo participativo o simplemente monitoreo comunitario, es la evaluación de algo que se quiere estudiar, para conocer cómo cambia a lo largo del tiempo y las consecuencias de factores conocidos. En sí, el MCP es un conjunto de personas que se unen con la voluntad de conocer los recursos naturales de su entorno, principalmente las especies de fauna y flora silvestres con las que cohabitan, las cuales pueden ser especies amenazadas o de gran importancia ecosistémica (especies sucedáneas).

¿Cómo monitoreamos en el departamento de Huila?

Al tratarse de especies de hábitos principalmente crepusculares y nocturnos, por lo general evasivos, los mamíferos son animales difíciles de observar; por tal motivo, es común implementar distintos métodos para registrar la presencia en determinado lugar. Anteriormente la presencia de mamíferos se realizaba a través de los registros indirectos como huellas, heces, marcajes, osadas, encames, entre otros. Sin embargo, durante los últimos años, y gracias a la tecnología de la cámara trampa, se ha podido monitorear a estas y otras especies a través de estos dispositivos remotos, que registran el movimiento de cualquier animal que pase por el frente de esta. La principal ventaja de esta técnica es que los equipos funcionan las 24 horas del día, de manera que se logre monitoreo permanente.

El fototrampeo es una herramienta útil para registrar animales que no son visibles fácilmente y que poseen bajas densidades demográficas. Con esta herramienta se puede registrar presencia o ausencia; hacer inventarios de fauna; identificar patrones de actividad, uso de hábitat, abundancia y determinar la densidad poblacional. Consiste en la instalación de cámaras de fototrampeo o cámaras trampa; sus sensores infrarrojos perciben el calor emitido por los

animales a su paso y recolectan registros fotográficos y de video. Esa información recopilada por los dispositivos es de gran valor para los estudios ecológicos que lleva a cabo la autoridad ambiental del Huila. Como complemento a esta técnica, también se hace seguimiento de huellas y de rastros de la fauna silvestre, con miras a determinar las zonas en las que se pueden avistar especímenes y donde se garantiza la exitosa instalación de las cámaras trampa (Zamora, 2012). Los protocolos y metodologías para el monitoreo comunitario se encuentran descritos en el *Manual de campo para el monitoreo de oso andino (Tremarctos ornatus) y danta de montaña (Tapirus pinchaque) en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena* (Rodríguez et al., 2018).

En cuanto al proceso de fototrampeo comunitario implementado por la CAM en conjunto con los grupos de monitoreo, se utiliza la siguiente metodología:

A) Instalación de cámaras trampa por grupos de monitoreo de fauna silvestre

Las cámaras trampa facilitadas por la Corporación son instaladas por los grupos de monitoreo con el apoyo del equipo técnico de biodiversidad y de las áreas protegidas de la CAM. Previamente, los grupos son capacitados en el uso de los equipos de monitoreo con acompañamiento constante; se seleccionan las estaciones de muestreo teniendo en cuenta los conocimientos de los integrantes de cada grupo (en su mayoría excazadores), así como criterios técnicos y biofísicos que se relacionan con la interpretación del medio natural y el conocimiento de los movimientos y actividades de las especies en estudio (Zamora, 2012). Las instalaciones son debidamente georreferenciadas y reportadas a la CAM.

B) Recolección de información (fotos y videos)

El tiempo de cámara-campo es definido según las características propias de cada punto de muestreo, pero varía entre 15 días y 1,5 meses. Una vez transcurrido ese tiempo, los grupos de monitoreo entregan a la CAM copia completa de los resultados obtenidos por las cámaras trampa, directamente desde las memorias SD usadas en el proceso de fototrampeo. En todo caso, el proceso de instalación y recuperación de memorias se realiza de manera periódica, a fin de conseguir un muestreo fiable de la presencia o ausencia de especies, así como para el desarrollo de futuros estudios (Zamora, 2012).

C) Consolidación de datos en la matriz T-CAM 132

Al recibir la información los profesionales de la CAM seleccionan las fotografías y los videos efectivos, es decir, en los que se hayan registrado individuos de especies silvestres en su hábitat. Luego, se diligencia en la base de datos (T-CAM 132), creada por la corporación para la consolidación de los registros obtenidos mediante fototrampeo. Este formato incluye el número del registro, el cual corresponde al consecutivo que ocupara la fotografía/video en la Matriz, posteriormente el grupo de Monitoreo que hizo la toma de la información y la localización del registro (municipio, vereda, coordenadas). Después, se revisa cada uno de los registros para determinar la especie captada, la cual se registra en la base de datos, con nombre científico y común, así mismo, se reporta el número de individuos observados, el tipo de registro y las observaciones si hay lugar a ello. Finalmente, se especifica la ubicación de cada registro dentro de la Unidad de memoria que implementa la CAM para la consolidación de la información.

D) Análisis de datos

En consideración a los registros obtenidos se procede a hacer el análisis de datos respectivos; este incluye los procesos de individualización en el caso de las especies con características morfológicas que así lo permiten, determinación de núcleos poblacionales y áreas usadas como corredor biológico, hotspots de conservación, identificación de patrones de comportamiento, abundancia y densidad relativa, generación de mapas y análisis de patrones de distribución, etc. Así mismo, se realiza una ficha técnica para cada especie identificada, que cuenta con la información biológica y ecológica básica.

E) Retroalimentación de los grupos de monitoreo

Una vez analizados los registros y producidos los resultados de los estudios, se procede a celebrar reuniones con los grupos de monitoreo; en ellas, no solo se socializan los productos, sino que se les hace entrega de la información analizada, de las fichas técnicas de las especies y de los patrones para individualización que se hayan generado. Todo ello en el marco de la retroalimentación de los grupos de monitoreo y con el fin de apropiar a las comunidades del conocimiento conseguido y reconocer la importancia de su labor en campo, para que se hagan diferentes estudios indispensables en la toma de decisiones de conservación.

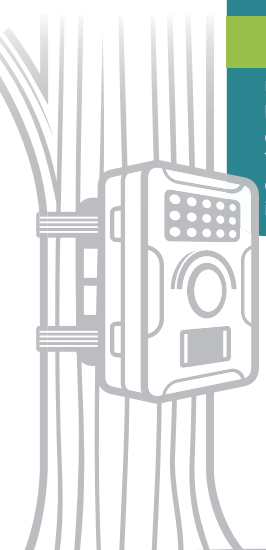



cam
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!

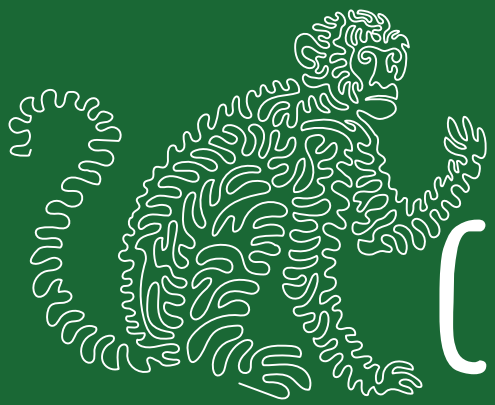

CAPÍTULO 3

GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



"Conocer para conservar" es la premisa que en su contexto establece un panorama de contrastes que resaltan el compromiso institucional con la formulación de estrategias de conservación de la biodiversidad, y desde una perspectiva de tejido social se favorece la participación comunitaria procurando asumir liderazgos para proponer estrategias de desarrollo ambiental y establecer la necesidad de llenar vacíos de información, esto sustentado en los esfuerzos por contribuir al vínculo entre los servicios ecosistémicos y el bienestar humano a partir de educar en lo que se quiere conservar.

De manera particular la gestión y manejo de las áreas protegidas han requerido esfuerzo participativo y multidisciplinario, basado no solamente en información científica, sino también en el conocimiento empírico de las comunidades que coexisten con las especies silvestres. Esto ha suscitado la obtención de información trascendental sobre el ecosistema y los recursos naturales asociados.

No obstante, avanzar en la administración de la biodiversidad requiere de trabajo articulado que permita la construcción colectiva y promueva la gestión tanto de los ecosistemas como de la diversidad de especies, así, con el propósito de fortalecer alianzas orientadas a conocer la dinámica de las poblaciones silvestres, principalmente las amenazadas y focales, se consolidan grupos de monitoreo comunitario que contribuyen tanto a garantizar el seguimiento y sobrevivencia de las especies, como a adelantar acciones de planificación del territorio; esto como parte del manejo de las áreas protegidas del departamento y del interés institucional de fortalecer las capacidades locales empíricas.

A partir de esta necesidad, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) ha consolidado 23 grupos de monitoreo comunitario que están estratégicamente distribuidos en el Sistema Regional de Áreas Protegidas (Parques Naturales Regionales y Distritos Regionales de Manejo Integrado), además de humedales como ecosistemas estratégicos y Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Por su parte, la población local rural vela por la recopilación de información primaria y seguimiento a la diversidad de especies silvestres asociadas a estos ecosistemas; de esta forma, coadyuvando al inventario de la biodiversidad del departamento.

Como se describió en el Capítulo 2, estos grupos de monitoreo comunitario fueron estratégicamente seleccionados y consolidados en las áreas protegidas así:

CORREDOR ANDINO-AMAZÓNICO

El Corredor de Transición Andino-Amazónico en el departamento tiene una extensión aproximada de 800.000 hectáreas, está integrado por municipios de la cordillera oriental así: Acevedo, Suaza, Guadalupe, Garzón, Gigante, Hobo, Algeciras, Campoalegre, Rivera, Tello, Neiva, Baraya y Colombia. Agrupa diversidad de ecosistemas desde los páramos y bosques altoandinos hasta los desiertos y bosques secos en los pisos cálidos en el Valle del Magdalena, representando así una gran diversidad biológica, cultural y productiva.

Formado en 2022, este grupo se trazó el propósito de conocer y conservar el recurso hídrico, los bosques naturales, las especies silvestres y, con esto, la integralidad del ecosistema y la biodiversidad. Está constituido por habitantes de la vereda Alto Campo Hermoso del municipio de Suaza . Con su labor, van engrosando el inventario de

especies silvestres que se movilizan entre los ecosistemas alto andino y bosque de niebla que se hallan en la confluencia de los departamentos del Huila y del Caquetá. Se han dedicado a estudiar en especial los grandes mamíferos, como línea base de conocimiento de especies en ese sector; dicho monitoreo indaga la distribución de varias especies silvestres.



Grupo de monitoreo Renacer de la Montaña

DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERRO BANDERAS - OJO BLANCO

Fue declarado en el 2006 como Parque Natural Regional, integrado por 24.914 hectáreas, en la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, específicamente entre los municipios de Íquira, Teruel, Santa María y Palermo. En el 2019 se hizo la homologación y recategorización del área protegida a la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado con 22.074 hectáreas distribuidas entre los municipios de Íquira, Teruel, Santa María y Palermo.

Jóvenes de diferentes veredas del municipio de Santa María se unieron con su Cuerpo de Bomberos, a fin de emprender la conservación y protección del medio ambiente en la jurisdicción. De allí nace el grupo de monitoreo APSH, consolidado desde el 2018, integrado por personas que hacen labores de seguimiento a fauna, recuperación de animales afectados por acciones antrópicas y cuidado de los recursos naturales del DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco. Fueron galardonados en el 2018 por la CAM como Opitas de Corazón, por su compromiso con el ambiente, especialmente por la conservación del oso andino y la fauna asociada a esta especie.

DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO LA TATACOA

Declarado en el 2014 como Distrito Regional de Manejo Integrado, ese distrito actualmente tiene una extensión de 35.140 hectáreas entre los municipios de Baraya y Villavieja.



Grupo de monitoreo Áreas Protegidas Santa María Huila (APSH)

Nació en el 2014 en pro de la conservación del caimán del Magdalena (*Crocodylus acutus*). La especie se encuentra en peligro de extinción, y se creía extinta para el departamento del Huila. Pero reapareció en el río Cabrera, en el DRMI La Tatacoa, tras superar el conflicto presentado por predación a ovejas. De hecho, la misma comunidad que al comienzo se vio perjudicada tomó la determinación de conservar la especie y su hábitat. En seguida, pobladores de la vereda El Líbano del municipio de Villavieja empezaron actividades, entre otras, de conservación de playas,



Grupo de monitoreo del Caimán del Magdalena (Asoprocaimán)

protección de nidos y neonatos, seguimiento de adultos, en aras de la protección y conocimiento de la especie. El señor Édgar Bustos Yosa (q. e. p. d.) fue uno de los pioneros para la consolidación del grupo de monitoreo y un aliado estratégico para el desarrollo de las diferentes actividades en el área protegida.

DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE MINAS

Declarado en el 2007 como Parque Natural Regional con 28.645 hectáreas, en los municipios de La Argentina, La Plata, Saladoblanco, Pital, Tarqui y Oporapa. En el 2019 se hizo la homologación y recategorización del área protegida a la categoría

de Distrito Regional de Manejo Integrado con 24.449 hectáreas distribuidas entre los municipios de La Argentina, La Plata, Saladoblanco, Pital, Tarqui y Oporapa.

Conscientes de su riqueza natural, un grupo de pobladores tanto del casco urbano como del área rural del municipio del Pital en el 2022 se unieron por la conservación de la biodiversidad y formaron el primer grupo de monitoreo comunitario de este municipio. En aras de homenajear al área protegida, ponen el alma para conservar la naturaleza circundante. La Serranía y las zonas con función amortiguadora que conciernen a la vez a las microcuencas de las quebradas Yaguilga, Lagunilla, El Socorro y El Burro son los ecosistemas estratégicos objeto de protección y brindan numerosos bienes y servicios a la comunidad en general del municipio de El Pital.

Sus objetivos son conservar especies amenazadas avistadas en la zona, como la rana de cristal, oso andino, puma, venado, entre otras especies; igualmente fomentar la conciencia ambiental para que la comunidad también aprecie proactivamente los recursos naturales, el ecosistema y su biodiversidad.



Grupo de monitoreo Agroambiental Alma Serrana

Conformado desde el 2016 por comunidad de las veredas Pescador y Quebrada Negra del municipio de La Argentina, propietarios de predios reconocidos como Reservas Naturales de la Sociedad Civil, quienes se unieron como grupo de monitoreo, al identificar la potencialidad de los ecosistemas que integran estas estrategias privadas de conservación. El propósito ha sido registrar la biodiversidad existente en esas áreas estratégicas. El nombre “Jardín Flotante” hace homenaje al humedal La Vega; está localizado en el municipio de La Argentina y, con base en su extensión y sus bienes bientales, es considerado como uno de los más importantes humedales del país.



Grupo de monitoreo Jardín Flotante



Grupo de monitoreo Antawara

Integrado por jóvenes del municipio de La Argentina que, conscientes de la importancia de las iniciativas ambientales y su repercusión en la conservación de los recursos naturales, en el 2018 se consolidaron como grupo de monitoreo. Su objetivo fue conocer la biodiversidad que hay en la serranía de Minas. Al principio, el grupo se enfocó en la diversidad de avifauna presente en esa área protegida, además de otros grupos taxonómicos.

Antawara inició su proceso de capacitación y empoderamiento con comunidades locales de toda la serranía de Minas; se trazaron el objetivo de conformar una red de monitoreo en el área protegida. Como resultado, comunidades de otros municipios se han incorporado a este grupo de monitoreo. Sus jóvenes miembros son muy activos en el territorio, en pro de concienciar sobre el tema.

DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE PEÑAS BLANCAS

Fue declarado en el 2018 como Distrito Regional de Manejo Integrado con 32.793 hectáreas, su extensión abarca entre los municipios de Palestina, Acevedo, Suaza, Pitalito y Timaná.



Grupo de monitoreo Ecosan

Inicialmente se organizó a través del comité ambiental de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Luis del municipio de Acevedo. Así, ha liderado iniciativas de educación ambiental locales en torno a proteger la biodiversidad. En el 2019 se consolidó como grupo de monitoreo. Sin duda el seguimiento a las especies silvestres es parte clave de su propósito grupal, pero están empeñados en implementar actividades productivas sostenibles acordes con la zonificación del área protegida. Con ello, el grupo busca vincular a las comunidades aledañas; los inspira la convicción de que urge proteger la biodiversidad que vive en las áreas con vocación agropecuaria, como zonas de alimentación o conectores biológicos entre parches de bosques. El trabajo del grupo de monitoreo ha servido para que sus miembros sean gestores ambientales de otras comunidades, en pro de la concienciación ambiental.

PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES

Declarado en el 2005 como Parque Natural Regional, actualmente cuenta con una extensión de 31.647 hectáreas distribuidas en los municipios de Algeciras, Garzón y Gigante.



Grupo de monitoreo Ferchín Guardián de la Tierra

Se formó desde el 2018 por personas de diferentes veredas de los municipios de Garzón y Gigante que desarrollan labores de conservación en el área protegida. Inicialmente se organizó través del Grupo Ecológico de Garzón que es un referente de conservación, con una larga trayectoria en la preservación de la integridad del páramo de Miraflores. Conscientes de la abundante y desconocida biodiversidad que habita el área, decidieron conformarse como grupo de monitoreo, con el fin de conocer y conservar las especies simpátricas, entre ellas, sobresalen el oso andino y el águila real de montaña.

PARQUE NATURAL REGIONAL CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS PURACÉ

Declarado en el 2007 como Parque Natural Regional, actualmente tiene una extensión de 63.286 hectáreas, entre los municipios de San Agustín, Pitalito, Palestina y Acevedo.

Es la primera iniciativa de conservación constituida por la CAM como grupo de monitoreo comunitario en el departamento del Huila. Conformado por habitantes de las veredas El Rosario y La Castellana del Municipio de San Agustín. Inicialmente comenzó sus actividades con la Asociación Tambo Robado con la danta de montaña como objeto de trabajo; en el 2012 se consolidó como Huellas del Macizo; fue pionero en la implementación de estrategias de conservación de especies amenazadas, aparte de que organizó el Festival de Oso Andino y Danta de Montaña. La labor emprendida ha contribuido a la localización del mayor núcleo poblacional de danta de montaña en el departamento; esto ha incentivado actividades ecoturísticas en torno a la especie en el sendero denominado “La Danta”. En el área de acción del grupo de monitoreo, se capturó el primer registro melánico de *Leopardus tigrinus* (oncilla) para el departamento.



Grupo de monitoreo Huellas del Macizo

Por otra parte, el grupo de monitoreo ha contribuido con su conocimiento del territorio en varios proyectos similares con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales; esto ha hecho que sus capacidades se fortalezcan y se aporte a la investigación sobre la dinámica de las especies que se asientan

en el área protegida. Hoy en día está vinculado al proyecto concentrado en el programa de monitoreo y seguimiento del oso andino y la danta de montaña en el departamento.



Grupo de monitoreo Porvenir Tierra y Semilla

Comenzó sus actividades cuando grupo de estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), CCAV Pitalito y la comunidad local de la vereda Porvenir del corregimiento de Bruselas se unieron para conformar la asociación ambiental Tierra y Semilla. Posteriormente, en el 2016 se consolidó como grupo de monitoreo e inició actividades en pro de la conservación y conocimiento, tanto del oso andino como de la danta de montaña. Actualmente, el grupo de monitoreo está conformado principalmente por habitantes de la vereda Porvenir-Pitalito. El trabajo desarrollado por el grupo de monitoreo ha coadyuvado en la actualización del reporte de la distribución de nuevas especies para el departamento y en la localización de senderos prioritarios para la movilidad del oso andino, esto entre los municipios de Pitalito y Palestina.

El señor Ilde Cerón (q. e. p. d.) fue un gran líder de este grupo de monitoreo; aún después de su fallecimiento, queda un legado de conservación en el sur del Huila.



Grupo de monitoreo Serankwa

Históricamente su propósito principal ha sido la Red Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil del municipio de San Agustín, su labor de conservación es ampliamente conocida en la región. En el 2017 se consolidó como grupo de monitoreo cuyo objetivo de conocimiento es el oso andino, trabajo que ha contribuido a la ubicación del núcleo poblacional del oso más importante del departamento. Su labor de fototrampeo la desarrollan en ecosistemas que integran particularmente las Reservas Naturales de la Sociedad Civil; esto demuestra la importancia de estas estrategias complementarias de conservación para la conectividad del territorio. El interés en el oso andino implicó la identificación de árbol rascadero, prioritario en el área protegida para la individualización de la especie. Por otra parte, el grupo de monitoreo logró para el Macizo Colombiano el primer registro en cámara trampa de cópula de oso andino en vida silvestre.

Inició sus actividades con la Asociación Ambiental Colombovivo que tiene como uno de sus propósitos el desarrollo de actividades ecoturísticas en el municipio de Acevedo, principalmente en el corregimiento de San Adolfo. En el 2017 se consolidó como grupo de monitoreo integrado por habitantes de la vereda La Ilusión del municipio de Acevedo. Al principio, el enfoque de conservación fueron el roble negro (*Colombobalanus excelsa*) y la danta de montaña; no obstante, el trabajo constante de seguimiento a especies ha ampliado el inventario de estas en el área protegida. Mediante el trabajo comunitario, el grupo de monitoreo logró el primer registro en cámara trampa de jaguar para el departamento, lo que permitió confirmar la distribución de la especie en la región andina huilense.



Grupo de monitoreo Yaguá-eté

Se conformó por tres familias de la vereda Puerto Quinchana del municipio de San Agustín. En el 2018 se consolidó como grupo de monitoreo; el objetivo de trabajo ha sido siempre el de conocer y conservar el águila real de montaña. Su trabajo monitorea el único nido activo de la especie identificado hasta la fecha en el departamento. En el 2019 coadyuvó la captura y marcaje de polluelo de águila real, con el propósito de determinar el área de acción del individuo en vida silvestre, además de realizar labores de fototrampeo en pro de identificar las presas potenciales del águila real. El grupo de monitoreo lidera y organiza desde el 2018 el Festival de Aves del Macizo y el Festival de Águila Real de Montaña; este tiene como base la especie objeto de monitoreo, aparte de resaltar la importancia ecológica de las aves del bosque montano y de la cuenca alta del río Magdalena.



Grupo de monitoreo Respira Macizo



Grupo de monitoreo Ecotupales

Conformado por habitantes de las veredas La Guajira, Jericó y Villas del macizo del municipio de Palestina. La preocupación del conocimiento de la diversidad de especies silvestres de la localidad y el área protegida los llevó a definirse como grupo de monitoreo en el 2021. Los grandes mamíferos como el oso andino, la danta de montaña y los felinos son el objetivo principal de monitoreo. El trabajo del grupo ha permitido el inventario de especies que transitan por el ecosistema que conecta el área protegida con el PNN Cueva de los Guácharos y el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas; de este modo, contribuyen a resaltar la importancia del establecimiento de enlaces físicos con corredores biológicos entre los ecosistemas, en pro de garantizar conectividad funcional en cuanto a la movilidad de especies.

PARQUE NATURAL REGIONAL EL DORADO

Declarado en el 2018 como Parque Natural Regional, el parque tiene como extensión actual 28.573 hectáreas distribuidas entre los municipios de Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata.

Fue conformado por la comunidad de la vereda Morelia del municipio de Saladoblanco. El conocimiento de la singular biodiversidad del área protegida hizo que en el 2019 se consolidaran como grupo de monitoreo; se trazaron como objetivo principal el levantamiento de información primaria sobre la presencia de especies silvestres que alberga el bosque alto andino dentro del área protegida, principalmente los grandes mamíferos. El nombre “El Dorado” hace homenaje al humedal laguna El Dorado, ubicada estratégicamente en la localidad. El trabajo del grupo de monitoreo ha conseguido dos hallazgos relevantes: en primer lugar, núcleo poblacional de oso andino y danta de montaña en esta localidad del sur del departamento; y en segundo lugar, población melánica de oncilla.



Grupo de monitoreo El Dorado

Además, el grupo de monitoreo apoya el desarrollo de actividades ecoturísticas que realiza la Corporación Ovoc Chipyaq del Macizo en la vereda Morelia; estas actividades las enfocan en el sendero “Chipyaq”, que en lengua quechua significa aguas cristalinas.



Grupo de monitoreo Orígenes

Está conformado por comunidad aledaña del casco urbano del municipio de Isnos, en particular jóvenes. En su preocupación por el desconocimiento de la biodiversidad local, se unieron con la intención de conocer el territorio, inicialmente a través de la Asociación de Reservas de la Sociedad Civil El Cedral del municipio. En el 2020 se consolidó como grupo de monitoreo cuyo nombre “Orígenes” homenajea a la ancestralidad que rodea la localidad, pero también para hacer un llamado al retorno a los orígenes en los que se respetaba de forma sagrada la naturaleza. El trabajo del grupo de monitoreo identificó el núcleo poblacional de oso andino y danta de montaña en esta localidad que conecta con el PNN Puracé, además de

población melánica de oncilla; así, ha ayudado a enaltecer la importancia de la conectividad del territorio.

PARQUE NATURAL REGIONAL SIBERIA CEIBAS

Declarado en el 2007 como Parque Natural Regional, el parque tiene por extensión 27.105 hectáreas comprendidas entre los municipios de Tello, Neiva, Campoalegre, Rivera y Algeciras.



Grupo de monitoreo Jaguarundi

Inició sus actividades en el 2018 a través de la Fundación Ambiental Molécula Verde, la cual es una organización comprometida y propositiva respecto al liderazgo ambiental, conservación y respeto a la naturaleza; se distingue por fomentar estrategias pedagógicas y de investigación orientadas a la sensibilización dentro de las comunidades con miras a disminuir las afectaciones ambientales del territorio. El grupo de monitoreo está conformado por personas de la Fundación y líderes comunitarios de las veredas Arrayanal, Loma Larga, Las Juntas y El Tambillo, del municipio de Rivera.



Grupo de monitoreo Hábitat Sostenible

Conscientes de la riqueza natural presente en el municipio de Algeciras, un grupo de pobladores decidieron unirse por la conservación de la biodiversidad y en el 2020 consolidaron el primer grupo de monitoreo comunitario; se centraron en suscitar conciencia, conocimiento y empoderamiento en sus habitantes para recuperar la

conectividad de los bosques, la calidad y cantidad del recurso hídrico y lograr la sostenibilidad de las actividades productivas, y el seguimiento a especies históricamente reportadas en la zona como el oso andino, aves y felinos.

De forma particular, el grupo de monitoreo está estratégicamente ubicado en la convergencia de dos áreas protegidas de carácter regional que corresponden al Parque Natural Regional Siberia Ceibas y el Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores; este hace parte del Complejo de Páramos Los Picachos y cuenta con el Parque Natural Municipal de Algeciras, por lo que el monitoreo del grupo contribuye de forma notable al inventario de la biodiversidad.



Grupo de monitoreo Cacique Candela, Las Ceibas

La cuenca alta del río Las Ceibas es una de las más importantes del departamento, toda vez que surte de agua la ciudad de Neiva. En esta área los campesinos reportaron la presencia de oso andino, por lo que el Proyecto Cuenca río Las Ceibas en el 2015 identificó a líderes comunitarios para conformar el grupo de monitoreo; este no solo monitorea la especie focal, sino que hace continuo seguimiento de la avifauna presente en la zona, así como de otras especies asociadas. Estos registros han contribuido notablemente en el inventario de la biodiversidad y, de forma muy especial, en la individualización de los osos andinos que conforman el núcleo poblacional en esta importante zona del departamento.



Grupo de monitoreo Guardianes de la biodiversidad campoalegruna

El grupo de monitoreo se conformó en el año 2023 por la iniciativa de habitantes de la zona urbana y rural del municipio de Campoalegre, territorio que alberga diversidad de especies de fauna. Su objetivo es conocer la biodiversidad del territorio campoalegruno con la consigna conocer para conservar. Además, le apuestan a proteger las especies amenazadas y focales avistadas en la zona, cómo son el oso

andino, el águila real de montaña y el venado de páramo, entre otras especies; y conjuntamente fomentar la conciencia ambiental para que la comunidad en general logre conservar los recursos naturales, los ecosistemas y su biodiversidad.

El grupo ha fortalecido sus conocimientos empíricos en torno al seguimiento de huellas indirectas, logrando establecer unidades de muestreo efectivas para el registro de múltiples especies, como también viene desarrollando jornadas de educación ambiental.

PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE LAS OSERAS

Declarado en el 2016 como Parque Natural Regional, cuenta con 33.160 hectáreas en el municipio de Colombia.



Grupo de monitoreo Guardianes del Ambicá

Conscientes de la riqueza natural local en el 2021, un grupo de pobladores decidieron unirse por la conservación de la biodiversidad a través del grupo de monitoreo denominado “Guardianes del Ambicá”. Su ubicación queda en las veredas Las Lajas, El Diamante, La Legiosa y El Dorado, que hacen parte de la zona con función amortiguadora del área protegida y concierne a la vez a la cuenca del río Ambicá en el municipio de Colombia . El nombre del grupo hace un reconocimiento a una de las principales fuentes hídricas que bañan el municipio; como propósito busca fomentar la conciencia ambiental para que la comunidad se comprometa con la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y su biodiversidad. Particularmente, a ese objetivo se sumó el de la conservación de especies amenazadas que coexisten en la localidad; específicamente, el águila real de montaña, el oso andino, la danta de montaña, el loro orejiamarillo.

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL (RNSC), PAICOL

Es la única figura formal de conservación privada en Colombia. La autoridad para la gestión del territorio y los recursos protegidos recae en los propietarios; ellos determinan el objetivo de conservación, desarrollan y hacen cumplir los planes de gestión y se mantienen a cargo de las decisiones de acuerdo con la legislación aplicable.



Grupo de Monitoreo La Puerta del Viento

En el 2022 se consolidó el grupo de monitoreo “La Puerta del Viento”, nombre que hace alusión al significado de Paicol en dialecto quechua-aymará. Sus propósitos son contribuir al conocimiento del territorio, mostrar la biodiversidad que los ecosistemas del municipio de Paicol albergan y desarrollar procesos educativos e investigación en procura de conocer las dinámicas ecosistémicas.

El objetivo principal del grupo de monitoreo es hacer el inventario del ecosistema de Bosque Seco Tropical (BST), en especial la muestra que de este se conserva en algunas RNSC del municipio, áreas naturales con vacíos de información, pero que por las características ecológicas del BST es considerado prioritario para la conservación y recuperación según el estado crítico en el país. En particular, su ecosistema es altamente biodiverso; de hecho, resguarda irremplazable diversidad de especies silvestres imprescindibles para la generación de servicios ambientales.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS - HUMEDALES

- **Humedal El Curibano**

Queda en el oriente de la zona urbana del municipio de Neiva, sobre el cauce de la quebrada La Toma. La zonificación comprende 15.267 m^2. Se ubica en las comunas n.° 5 y 7; específicamente en el barrio Ipanema y su área aferente y de recarga, abarca los barrios Víctor Félix Díaz y Siglo XXI Oriente. El Plan de Manejo Ambiental fue aprobado en el 2019, Acuerdo n.° 013.

- **Humedal Los Colores**

Se ubica en el oriente de la zona urbana del municipio de Neiva, sobre la comuna n.° 10, específicamente en los barrios El Tesoro y Antonio Nariño; por otro lado, su área aferente y de recarga abarca los barrios Enrique Olaya Herrera, Pablo VI, Las Palmas, Ciudad Salitre y Misael Pastrana Borrero. Sus aguas son afluentes de las quebradas el Chaparro y La Barrialosa que tributan al río Las Ceibas. La zonificación comprende 44.485 m^2. El Plan de Manejo Ambiental fue aprobado en el 2019, Acuerdo n.° 012.

Habitantes de los barrios aledaños a los humedales El Curibano y Los Colores consolidaron en el 2021 el primer grupo de monitoreo comunitario urbano de la capital

opita. Este grupo adelanta actividades en torno a la conservación y conocimiento de la biodiversidad asociada a estos humedales; su objetivo es la conservación de especies que habitan en estos cuerpos de agua y el bosque seco tropical; este último contiene uno de los ecosistemas más vulnerables del país. El grupo también se preocupa por fomentar la conciencia ambiental, para que la comunidad en general logre conservar los recursos naturales, los ecosistemas y su biodiversidad.



Grupo de Monitoreo Humedales urbanos de Neiva

- **La articulación, proceso fundamental para el manejo territorial y gestión de la biodiversidad**

La articulación interinstitucional con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del departamento ha favorecido la dinamización de actividades que contribuyen al conocimiento de las especies focales y amenazadas. En este contexto, se ha fortalecido el trabajo en pro de coordinar intervenciones en el territorio con el Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano (Pitalito); el Grupo de monitoreo Montaña negra (Acevedo); la ONG Ecorrepal (Palestina); el Colectivo Red Visión Verde (Santa María); la Asociación de mujeres rurales del bosque seco tropical de Aipe; la Fundación Jesús Darío Fuentes (Nátaga); los Parques Nacionales Naturales Puracé, el Nevado del Huila y la Cueva de los guácharos y la Oficina de ambiente y gestión del riesgo de la alcaldía de Pitalito.

Este esfuerzo colaborativo ha dado lugar a un inventario de biodiversidad más completo para el departamento, lo que ha permitido comprender mejor la riqueza de especies que habitan en los diversos ecosistemas del territorio huilense; aquellos datos son la base para el manejo territorial y para la toma de decisiones en términos de gestión de la biodiversidad. Así entonces, la articulación entre las instituciones es esencial para establecer de manera conjunta metas e indicadores comunes que favorezcan la conservación y preservación integral de los ecosistemas. Es fundamental reconocer que los territorios no deben ser considerados ecosistemas aislados, sino más bien como elementos complementarios. Esta perspectiva es aún más relevante en un contexto paisajístico donde los ecosistemas no pueden funcionar como islas, ya que albergan una diversidad de especies geográficamente compartidas. Muchas de estas especies son valiosas para la conservación y desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos. Además, es importante tener en cuenta que estas especies coexisten en territorios que están bajo la gobernabilidad de diferentes instituciones.



Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano



Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Colectivo Red Visión Verde, Santa María



Grupo de Monitoreo Montaña Negra, Acevedo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



CAPÍTULO 4

PRIMER REGISTRO DE CÓPULA Y NACIMIENTO DE OSOS ANDINOS EN VIDA SILVESTRE

En Colombia el apareamiento de oso andino en vida silvestre no había sido registrado por ninguna institución o investigador hasta el 2020; entonces, se registró evento de cópula en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé, lo que se convirtió en el primer registro visual de apareamiento entre individuos silvestres reportado para Colombia.

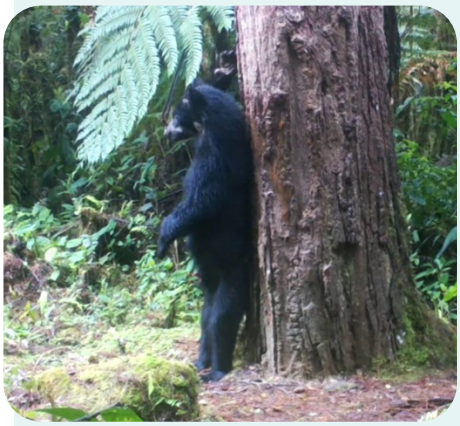

Este registro se logró después de tres años de fototrampeo del grupo de monitoreo Serankwa del municipio de San Agustín, en la Reserva Natural de la Sociedad Civil La Loma del Toro Pao; esa área de conservación privada tiene conectividad funcional con el Corredor Biológico Guácharos Puracé. Como resultado de la voluntad comunitaria, Serankwa adquirió habilidades tanto para el seguimiento de especies silvestres a través de huellas indirectas (huellas sobre el suelo, marcas en árboles, excretas, rascaderos, dormideros y senderos) como para el manejo de equipos de fototrampeo. Sin embargo, el conocimiento tradicional del territorio ha sido fundamental en el proceso para el establecimiento de cámaras trampa sobre senderos de alto tránsito de especies silvestres y, en especial, del oso andino; este, desde la consolidación del grupo de monitoreo en el 2017, es la especie objeto de estudio.

De este modo, en la RNSC La Loma del Toro Pao desde el 2017 Serankwa ubicó árbol rascadero comunitario de oso andino; este es un árbol de la especie *Retrophyllum rospigliosii* (Pino Colombiano) en el que se encuentran señales de garras, mordidas y pelos por la constante fricción del cuerpo del oso al rascarse con el tronco. Los árboles rascaderos son utilizados por la especie para remarcar las señales dejadas por otros osos, como parte de un sistema de comunicación de presencia y jerarquía entre los individuos, e impregnar su olor para atraer a las hembras. Desde 2017 se tiene establecida una estación simple fija para monitoreo; esta ha obtenido múltiples registros fotográficos y de video, de los cuales 106 fotografías y 122 videos corresponden al de cópula.

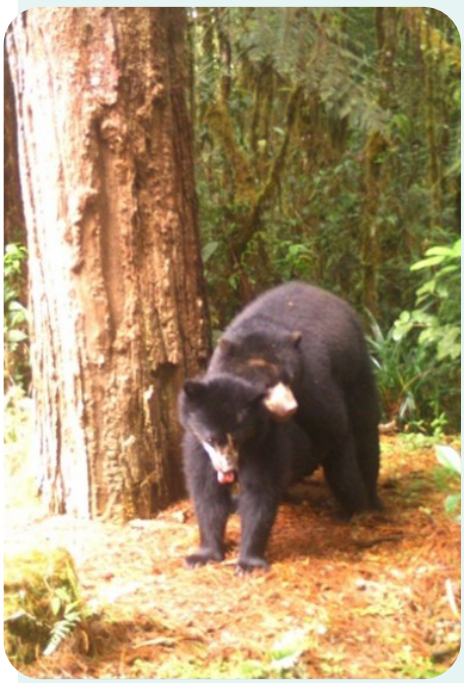

Fueron dos los eventos de cópula que se registraron, el 9 y 13 de febrero de 2020 entre una misma pareja de oso andino; esta pareja son dos individuos residentes de la región. Del macho individualizado como “Juguetón” se tiene registro desde el 2013 en el municipio de San Agustín; de la hembra, “Gaia”, desde el 2019 cuando se registró en el mismo árbol rascadero donde se presentó la cópula. No obstante, “Juguetón” ha sido registrado en el municipio de Pitalito en la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Cedro, en cámaras instaladas por el Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano; en cámaras de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Pitalito y la Corporación Mashiramo. Esta es una conducta normal del comportamiento de la especie, ya que los osos machos pueden ocupar extensiones de hasta 54.000 hectáreas y tener movimientos diarios de hasta 7 kilómetros.

Después de la cópula, tanto “Juguetón” como “Gaia” continuaron siendo registrados; un año después de la cópula, el 14 de febrero de 2021 en el árbol rascadero se obtuvo el registro de “Gaia” con camada de dos oseznos de 5 meses de edad (de acuerdo con la relación de la proporción de los oseznos con la madre). Este dato señala que el nacimiento se dio aproximadamente en septiembre de 2020. Los oseznos fueron individualizados por el grupo de monitoreo como “Yuma”, sexo falta determinar con claridad, y “Mulato”, que es macho.

La continuidad del fototrampeo en esta región del sur del departamento ha dado a conocer que estos oseznos han logrado sobrevivir durante dos años aun después de que la madre los destetara. Fueron registrados solos desde mayo de 2022, estos juveniles se han desplazado individualmente a una distancia aproximada de 7 kilómetros del árbol rascadero, donde se obtuvo el primer registro con su madre.

Este es uno de los registros más importantes sobre los aspectos de la reproducción del oso andino en la jurisdicción de la CAM. Gracias al trabajo comunitario se cuenta con la información documentada desde el momento de la cópula, nacimiento, destete y sobrevivencia de oseznos. Tan valiosos datos recolectados son muestra de la importancia del análisis compartido de información y la buena condición ecosistémica del corredor biológico. Ello propicia el mantenimiento de áreas hábiles para la conservación de las especies focales en pro de obtener información sobre la salud ecológica de la población de osos en el departamento.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



CAPÍTULO 5

JAGUAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

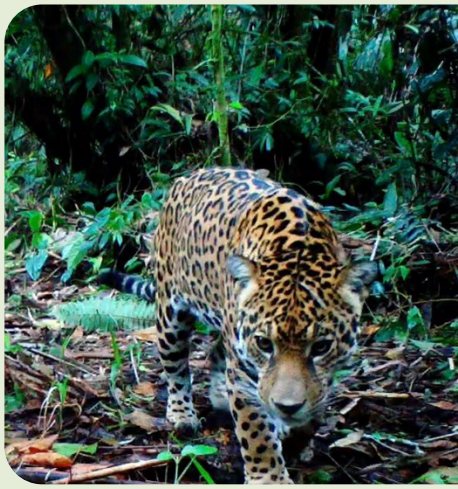

Gracias a diferentes investigaciones en el país, se han identificado los corredores que vinculan entre sí las unidades de conservación del jaguar, esto basándose en la cobertura de hábitat conservado. Estos corredores están directamente representados con las diferentes figuras de conservación que estructuran las áreas protegidas del país. De este modo, la distribución actual del jaguar está dada para cinco regiones naturales del país: Amazonas, Orinoquía, Andes, Caribe y Chocó biogeográfico, pero también existen otras poblaciones aisladas en ecosistemas cuya integralidad ha sido restringida.

Particularmente la ubicación estratégica del departamento del Huila en el Macizo Colombiano y la región andina han sido una prioridad para el registro de la presencia del jaguar; infortunadamente, se desconoce el tamaño de la población y su conectividad, en especial con las poblaciones del oriente del país. En el territorio no se tenía certeza sobre la presencia de la especie; no obstante, la confirmación de la distribución para la zona andina huilense fue reportada a través del primer registro fílmico obtenido a través de la técnica de fototrampeo.

La confirmación para la localidad fue reportada por el grupo de monitoreo Yagué-eté, en el municipio de Acevedo, sobre los 2.130 m s. n. m., en ecosistema alto andino, zona con función amortiguadora del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé; allí, la integralidad ecosistémica facilita la conectividad ecológica con el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi-Wasi y diferentes figuras de conservación privada, estas configurándose en el Corredor Andino-Amazónico. Así, esta es zona importante de paso de biodiversidad entre los bosques andinos y amazónicos de los departamentos de Huila y Caquetá respectivamente. Ese carácter de corredor permite mantener la conectividad de las poblaciones silvestres y garantizar el flujo genético para esta y otras especies de alto valor ecológico.

El fortalecimiento del conocimiento empírico de las comunidades y las actividades de sensibilización han incentivado la apropiación del territorio y el respeto por la biodiversidad. De hecho, en el primer semestre del 2022 la comunidad asentada sobre la cuenca de la quebrada Aguas Claras del municipio de Acevedo comunicó a la autoridad ambiental el avistamiento directo de felino de gran tamaño. Por consiguiente, profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) enfocaron acciones de sensibilización en torno a la protección y ahuyentamiento de felinos; así, se pudo declarar a la comunidad como “Defensores del Jaguar”, como estrategia de protección a la vida silvestre.

De este modo, la voluntad del grupo de monitoreo Yaguá-eté por conocer para conservar implicó la inspección de la localidad; mediante la ubicación de senderos estratégicos se establecieron unidades de muestreo con equipos donados por el programa Hylea, en el marco del proyecto ejecutado por Conservación Internacional y la CAM. Los registros efectivos confirmaron la presencia del jaguar en este sector del departamento y la región Andina. Dicho reporte, además de evidenciar la presencia, es un claro indicador para tomar acciones inmediatas que permitan garantizar la sobrevivencia del jaguar, fortalecer procesos comunitarios y tomar medidas efectivas de conservación en el sistema de áreas protegidas. El eje articulador son los grupos de monitoreo, que son los principales guardianes de la conservación de estas especies en el presente y en el futuro de la región.

Se resalta que el jaguar reúne las características y aspectos ecológicos suficientes para ser considerada especie focal. Por esa razón, fue reconocida como una de las 8 especies focales de especial manejo y protección para el departamento a través del *Plan para el reconocimiento de especies focales, que se consideran valores naturales de especial manejo y protección en el departamento del Huila*. El motivo es que la especie juega un importante papel en los ecosistemas, está en la cúspide de la cadena trófica y su presencia es esencial para mantener la integridad ecológica en las áreas donde habita. Es considerada una especie clave en el equilibrio de los ecosistemas, especie sombrilla, especie indicadora, especie carismática y emblemática.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



CAPÍTULO 6

¿CUÁNTOS OSOS ANDINOS SE HAN IDENTIFICADO EN EL DEPARTAMENTO?





Como ya se ha planteado, el departamento está constituido por ecosistemas representativos que integran diversidad de especies silvestres cuya interacción ecológica facilita la provisión de bienes y servicios, la funcionalidad del ecosistema, pero además son espacios naturales potenciales para la investigación. Tal diversidad ecosistémica nos enorgullece, pero también nos convoca a proteger el vital y extraordinario patrimonio natural del que todos somos responsables. Uno de los caminos para hacerlo es registrar y monitorear la biodiversidad, con miras a contar con datos que guíen la toma de decisiones de manejo y conservación.

En concordancia, avanzar en la gestión de la biodiversidad requiere de esfuerzo participativo y trabajo articulado que permita la construcción colectiva y promueva la gestión en favor tanto de los ecosistemas como de la diversidad de especies. Así, se busca fortalecer alianzas orientadas a conocer la dinámica de las poblaciones de especies silvestres; en particular, la del oso andino (*Tremarctos ornatus*) como especie focal. Esta especie ha sido incluida en el *Plan para el reconocimiento de especies focales, que se consideran valores naturales de especial manejo y protección en el departamento del Huila*, como especie objeto de conservación de varias de las áreas protegidas del departamento y objeto de estudio de múltiples grupos de monitoreo y organizaciones ambientales de base comunitaria.

Como autoridad ambiental, encargados de la administración de los recursos naturales del departamento, somos conscientes de que la eficiente articulación entre instituciones es fundamental para fortalecer la toma de decisiones que apoyen el cumplimiento de los objetivos comunes de conservación y sostenibilidad del territorio. Para este propósito se han desarrollado alianzas estratégicas específicas, en el sur del departamento con el Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano, la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Pitalito, los Parques Nacionales Naturales Cueva de los Guácharos y Puracé; y la Fundación para la Investigación, Protección y Conservación del Oso Andino - Wii. Con ellos se han dinamizado mesas de trabajo, con el fin de unir esfuerzos a razón de avanzar en la unificación y consolidación de información biológica producto de la actividad de fototrampeo que permita entender las dinámicas de las poblaciones silvestres, además del intercambio de información que coadyuve la generación de conocimiento particularmente del oso andino.

De esta forma, se han fortalecido acciones y unificado esfuerzos en el área del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé y zonas amortiguadoras. Como producto de esta articulación, se han revisado bases de datos y registros efectivos de la actividad de fototrampeo realizada, en los municipios de San Agustín y Pitalito, por grupos de monitoreo y organizaciones ambientales que se han centrado en el registro del oso andino, a saber: los grupos de monitoreo comunitario Serankwa, Huellas del Macizo, Yaguá-eté, Porvenir Tierra y Semilla, Ecotupales, Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano y la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Pitalito.



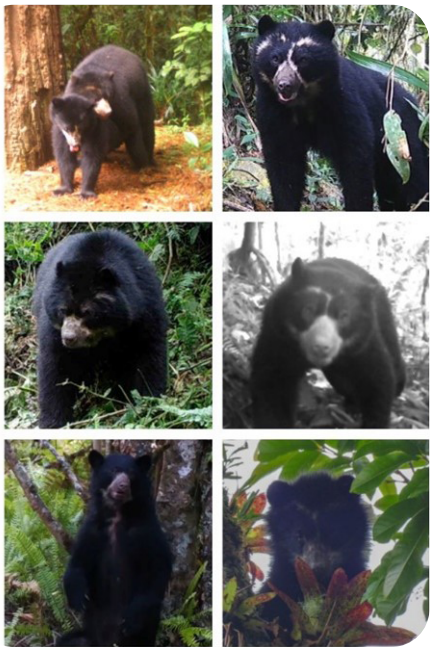

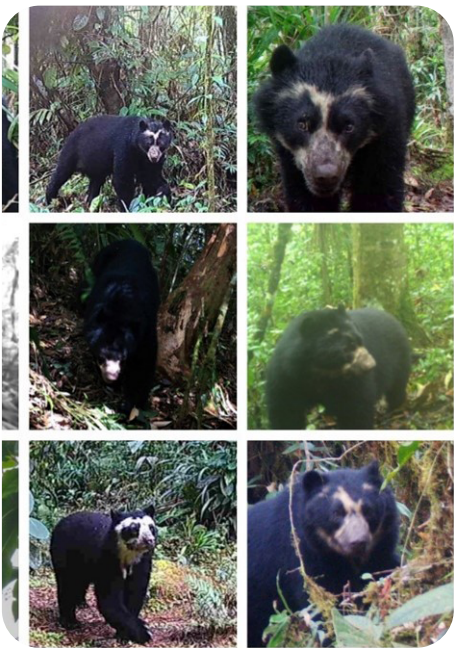

Estas bases de datos han contribuido al análisis de la información y con ello a individualizar los osos andinos registrados en estaciones de muestreo establecidas en puntos estratégicos del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé, el Parque Natural Municipal de Pitalito y Reservas Naturales de la Sociedad Civil. El comportamiento críptico del oso andino y la poca probabilidad de avistamientos directos hace que la detección de la especie y su estudio poblacional se dificulten; en atención a esa situación, se analizan fotografías y videos; como elementos fundamentales para esa labor, las manchas, que son únicas en cada individuo, son útiles para su identificación.

De este modo, los animales han sido individualizados a partir de la metodología propuesta por varios investigadores de la especie. Se realiza mediante la identificación de presencia, característica y condición de las manchas faciales, de las bandas de color en ambos lados del hocico, de la mancha del pecho, y de una estimación en cuanto al tamaño corporal y al sexo. Así las cosas, han sido individualizados 133 osos andinos que se movilizan en esta confluencia de áreas protegidas. De estos 56 son machos, 20 hembras y 57 a los que no se les ha podido identificar el sexo; el registro obtenido en la cámara trampa no lo muestra.

Producto de esa articulación se logró determinar que, durante los periodos de noviembre de 2017 y diciembre de 2022, en los municipios de San Agustín y Pitalito, se han registrado 7 camadas de oseznos, 4 camadas de 1 cría y 3 camadas de 2 crías, camadas de madres completamente diferentes. De los 10 oseznos registrados en el tiempo 6 continúan siendo registrados en cámaras trampa en el área protegida; esto suministra datos de nacimiento, destete y sobrevivencia.

No obstante, a este gran trabajo de base comunitaria desarrollado en el Corredor Biológico Guácharos Puracé, se suman otras iniciativas. El grupo de monitoreo El Dorado, que desarrolla fototrampeo en el Parque Natural Regional El Dorado, ha contribuido a la individualización de 4 osos, 1 macho y 3 (sin identificar el sexo). El grupo de monitoreo Ferchín Guardián de la Tierra: 1 individuo (sin identificar sexo) en el PNR Cerro Páramo de Miraflores; en el DRMI Cerro Banderas-Ojo Blanco, 4 osos machos han sido individualizados por el grupo de monitoreo Áreas Protegidas Santa-María Huila (APSH); en el PNR Páramo de Las Oseras 1 individuo (sin identificar sexo) reconocido por el grupo de monitoreo Guardianes del Ambicá. Por su parte, el grupo de monitoreo Hábitat Sostenible, en el sur del PNR Siberia Ceibas, ha individualizado 2 ejemplares (hembra con cría).

Particularmente, el trabajo articulado que hacen la CAM y la comunidad en la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas ha posibilitado ampliar la conectividad funcional y, con ello, que la población del oso andino se interconecte. Adicionalmente, ello ha procurado los procesos reproductivos, de refugio y alimentación. De esta forma, el trabajo que ha desarrollado el grupo de monitoreo Cacique Candela-Las Ceibas en esta área protegida ha proporcionado la individualización de 10 osos, 3 machos, 1 hembra y 6 osos cuyo sexo está sin identificación. Así, esta zona del departamento se ha convertido en el segundo núcleo poblacional de oso más importante en el departamento después del identificado en el PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé.

De esta forma, se puede concluir, a través de la técnica de fototrampeo, que por los ecosistemas del departamento transitan 155 individuos de oso andino completamente diferentes uno del otro, 64 machos, 22 hembras y 69 cuyo sexo falta determinar con claridad. He ahí un indicador de que los corredores biológicos que enlazan las dife-

rentes áreas protegidas han contribuido a mejorar la representatividad del territorio y favorecen la movilidad de los individuos de oso entre los distintos hábitats naturales.

A lo largo de los años se ha incrementado el esfuerzo articulado en el departamento por instalar cámaras trampa . El mayor número de registros de oso andino se sitúa en el sur del departamento, en el PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé; los grupos y organizaciones dedicados al monitoreo han hecho el registro y seguimiento de la especie; las unidades de muestreo están diseñadas y establecidas en puntos estratégicos para sus registros, particularmente, árboles rascaderos que constituyen estaciones fijas que para el registro efectivo y constante para la especie.

Como corolario, la proporcionalidad unificada de esfuerzo para la ubicación e instalación de cámaras trampa en diferentes coberturas y ecosistemas ha contribuido a la actualización de los núcleos poblaciones para oso andino. Así las cosas, los 125 osos individualizados están distribuidos en 15 núcleos poblacionales (Mapa 4); el Corredor Biológico Guácharos Puracé tiene el mayor número de osos identificados.

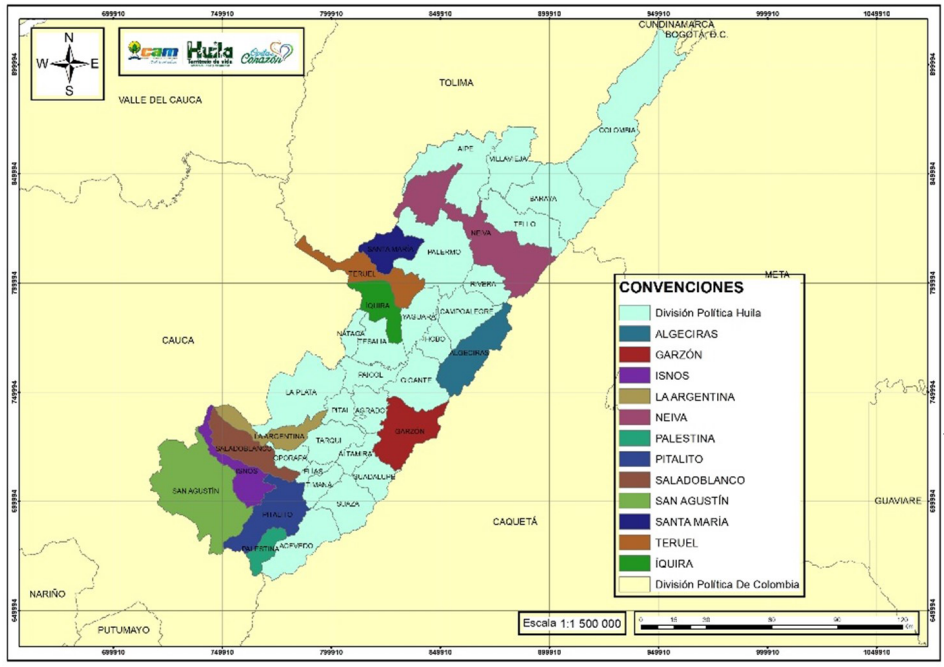

Mapa 4.
Núcleo poblacional del oso andino en el Huila.

Estos procesos de articulación institucional surgen a partir de la necesidad de sinergias que contribuyan a guiar los lineamientos y directrices de acción de la gestión integral de la biodiversidad, en pro de armonizar la biodiversidad y el territorio a través de estrategias para garantizar su conservación, estos siendo elementos transversales para generar vínculo social del territorio y avanzar en el conocimiento de la distribución del oso andino en el Macizo Colombiano. Dicha articulación coadyuva la consolidación del trabajo de protección a esa especie amenazada.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!



FICHAS

DE LAS ESPECIES REGISTRADAS EN CÁMARAS TRAMPA

Neogale frenata **(Liechtenstein, 1831)**

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mustelidae

Comedreja Andina, Comadreja, comadreja colilarga, chucuro.



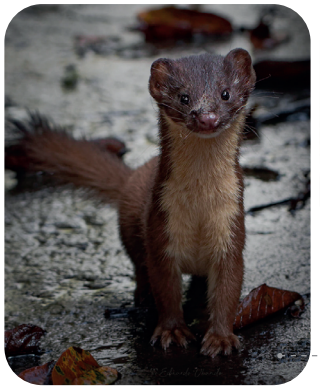



Fotografía: GMC Cacique Candela. Neiva

Fotografía: © Eduardo Obando.

La comadreja es un carnívoro pequeño de cuerpo alargado, cabeza delgada con hocico corto, en la que puede haber marcas faciales. Sus orejas y ojos son pequeños, con una o varias manchas blancas entre los últimos. Su pelaje es tupido y corto, pero varía ampliamente a lo largo de su distribución; incluso, en las poblaciones de Norteamérica cambia de acuerdo con el clima. En general, la parte dorsal es de color café-chocolate brilloso y oscuro. El área ventral es de color blanco crema, aunque puede cambiar gradualmente a un naranja pálido. Las vibrisas del hocico son largas. Las extremidades son cortas y de igual color que el área dorsal.

Posee pies plantígrados cubiertos de pelaje en el área plantar, la cola es larga y densamente peluda, con un penacho fino de color negro en la punta.

Especies similares: es posible confundirla (*N. felipei*) y con juveniles del ulamá (*Eira barbara*), los cuales son más grandes, de color café oscuro y cabeza amarillosa.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

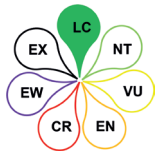

Resolución MADS 126 de 2024:



CITES: apéndice II.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: carnívoro.

Hábitat: habita en una gran diversidad de ecosistemas generalmente cerca del agua. Los hábitats preferidos incluyen matorrales y bosques abiertos, bordes de campos, pastizales ribereños, pantanos y marismas. También se les encuentra en campos de cultivo, huertos y zonas suburbanas. Son una de las especies de carnívoros con mayor tolerancia a las perturbaciones antropogénicas. Se les ha registrado desde el nivel del mar hasta 4.200 m s. n. m.

Hábito: de hábitos diurnos y nocturnos, solitaria y terrestre, se desplaza normalmente a saltos, trepa, nada y puede pescar. De hecho, es un predador generalista que se alimenta de una amplia variedad de presas. Hacen sus madrigueras en túneles, en cavidades entre rocas y troncos caídos o huecos.

Función ecológica: controlador biológico.

Distribución:

Global:



Local:

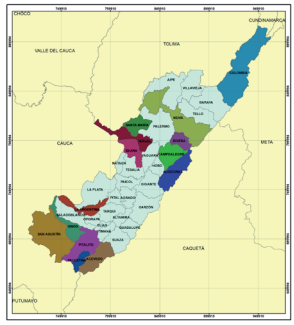

GMC

Amenazas: la cacería, la deforestación, la fragmentación por invasión de la agricultura, la ganadería y los asentamientos humanos, las quemas, la exploración de hidrocarburos, las especies introducidas, el tráfico ilegal.

Nota de interés: es curioso y audaz; cuando está en peligro libera fuerte olor; puede emitir un potente grito, así como un silbido prolongado. También durante el celo se pueden escuchar arrullos, ronroneos y bufidos.

***Panthera onca* (Linnaeus, 1758)**

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Jaguar, Tigre, Tigre Real, Tigre mariposo, Yaguareté.





Fotografía: GM Yaguá-eté, CAM, y Conservación Internacional, Acevedo.

El jaguar es el felino más grande del continente americano, tiene cabeza grande y robusta con los ojos grandes. Las orejas son pequeñas y redondeadas. Los caninos son largos y muy fuertes. Cuerpo de apariencia fuerte y recia. El color del pelaje dorsal varía de oro pálido a un rojo oxidado y presenta una serie de marcas circulares oscuras en forma de roseta que rodean a una o más manchas pequeñas de color negro. Una hilera de manchas negras a lo largo de la mitad de la espalda, a veces se funden en una línea continua. Las orejas son blancas por adelante y negras por detrás y en las puntas. La región ventral, cuello y mentón son blancos con tupidas manchas negras. La cola está marcada con manchas negras y presenta varios anillos o en algunos casos bandas en la parte terminal. Esta especie presenta en ocasiones variaciones melánicas: individuos de color negro o café oscuro, por lo que recibe el nombre de pantera negra

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

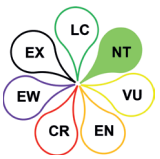

Resolución MADS 126 de 2024:

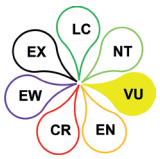

CITES: apéndice I.

Libro rojo: vulnerable.

Categoría trófica: carnívoro.

Hábitat: las poblaciones de jaguar habitan bosques por debajo de 2.000 m s. n. m., en bosques tropicales, bosques riparios y de galería asociados a ríos, ciénagas y playones, sabanas tropicales; también se encuentran en bosques montanos. En Colombia las poblaciones de media altura de los Andes son hoy por hoy las más desconocidas y se cree que juegan un rol muy importante de conectividad entre valles.

Hábito: es un felino terrestre, solitario, de hábitos diurnos y nocturnos, que solo interactúa con otros individuos de la especie para cortejar y aparearse. Es un animal territorial que utiliza marcas de raspado en los árboles, la orina y las heces para marcar su territorio. Son robustos y excelentes predadores, cazan, matan y consumen más de 85 presas silvestres, así como animales domésticos como ganado u ovejas.

Función ecológica: es considerado un estabilizador de ecosistemas, al regular la población de las especies en su hábitat.

Distribución:

Global:



Local:

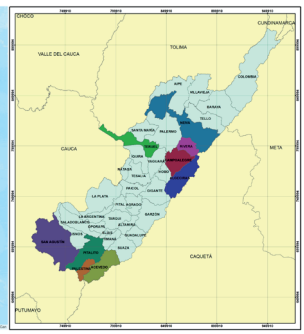

GMC

Amenazas: la deforestación de su hábitat, la cacería por su piel, los incendios forestales y la retaliación por interacciones negativas.

Nota de interés: el olfato del jaguar está muy bien desarrollado, puede detectar su presa a gran distancia. Sus bigotes perciben las vibraciones de aire y los utiliza para cazar en el agua.

Tapirus pinchaque (Roulin, 1829)

Clase: Mammalia

Orden: Perissodactyla

Familia: Tapiridae

Danta Cordillerana, Danta Lanuda, Danta Negra, Danta de Montaña, Danta de Páramo, Pinchaque, Tapir Andino



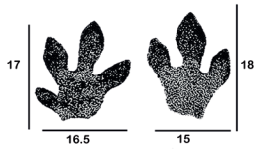



Fotografía: © Jeremías Ortega. GMC Porvenir Tierra y Semilla, Pitalito.

Es la especie más pequeña del género *Tapirus*. De cuerpo muy robusto y color marrón oscuro. Su pelaje es denso, presenta el labio superior a manera de probóscide prensil, con un borde blanco alrededor de la comisura de la boca, característico de la especie. Presenta ojos pequeños y de color negro. La cola es corta y se afina hacia la punta. Las extremidades anteriores y posteriores son largas con cuatro y tres dedos respectivamente.

Las crías presentan una coloración más clara con manchas blancas que les ayudan a camuflarse entre la vegetación. La cabeza es plana dorsalmente y no tiene cresta o crin. Usualmente en la parte de la cola presenta uno o dos parches desprovistos de pelo a manera de callosidad en individuos adultos. De cabeza a cuerpo puede medir de 180 a 200 cm, y tiene una alzada de 75 a 90 cm. Los adultos pueden tener un peso de 90 hasta 250 kg y por lo general las hembras son más grandes que los machos.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

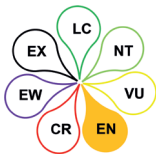

Resolución MADS 126 de 2024:

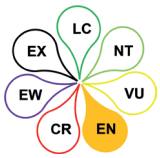

CITES: apéndice I.

Libro rojo: en peligro.

Categoría trófica: herbívoro.

Hábitat: su hábitat comprende los bosques lluviosos montanos y páramos con un rango de distribución entre los 2.000 y los 4.000 metros. Igualmente emplean zonas húmedas en las montañas donde predominan los pequeños arbustos, herbáceas y vegetación arrosetada típica de los páramos. Frecuentan los ríos y cursos de agua donde se bañan y pasan parte del tiempo; cruzan las corrientes con mucha facilidad, particularmente cuando se ven perseguidos.

Hábito: es una especie crepuscular que presenta máximos de actividad durante las primeras horas del día y primeras horas de la noche. Vive en parejas o en pequeños grupos. Emite un silbido agudo y prolongado característico.

Función ecológica: dispersor de semillas de plantas alto andinas, función importante para el mantenimiento de la estructura de los ecosistemas de alta montaña en el norte de Suramérica.

Distribución:

Global:

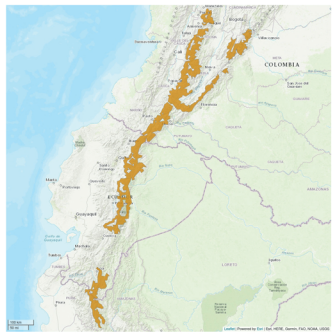

Local:

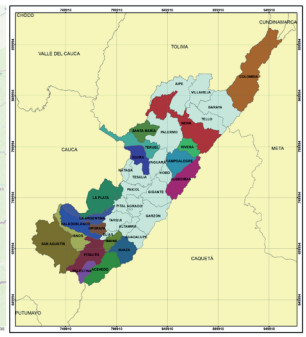

GMC

Amenazas: la fragmentación de su hábitat, la cacería, los proyectos mineros, la construcción de vías y los incendios forestales.

Nota de interés: el tapir de montaña se alimenta de al menos 264 especies de plantas vasculares, en páramos y bosques andinos.

Nasua nasua (Linneo, 1766)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Procyonidae

Coatí o Cusumbo

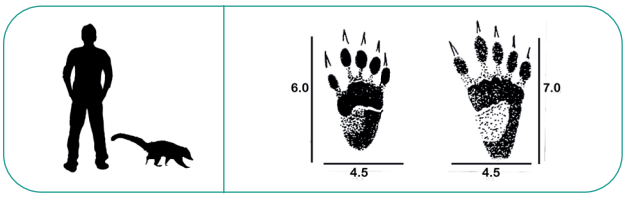



Fotografía: © Ramiro Velazco, GMC Serankwa, San Agustín.

Fotografía: © GMC Colectivo Red Visión, Santa María.

El cusumbo es de cuerpo alargado, cabeza delgada, hocico largo, cónico y flexible. Sus orejas son pequeñas y redondeadas, los ojos son pequeños. Presenta pelaje tupido y de color café-rojizo, generalmente combinado con amarillo. La garganta y vientre son blanquecinos; las extremidades son cortas, de café oscuro a negro. Tiene pies plantígrados y garras largas y curvas. Su cola, que permanece vertical durante el forrajeo, es larga, peluda y con anillos entremezclados de color café-rojizo a amarillo pálido.

Especies similares: es similar al cusumbo mocoso (*Nasuella olivacea*), el cual es notablemente más pequeño, de color café-grisáceo en el dorso y con la cola más corta. El cusumbo también puede confundirse con el mapache (Procyon cancrivorus), que se diferencia por su color grisáceo y su hocico y cola más cortas, así como por sus extremidades más largas y por las manchas a modo de antifaz alrededor de los ojos.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

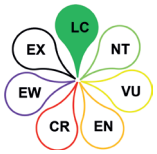

Resolución MADS 126 de 2024:

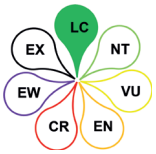

CITES:

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: ocupa hábitats boscosos como la selva húmeda tropical, los bosques de galería, algunos bosques secos al igual que los bosques andinos y alto-andinos. Prefiere el bosque secundario y los bordes de bosque. Es una especie generalista que habita en lugares periurbanos.

Hábito: es diurna, forrajea tanto en el suelo como en los árboles, donde duermen en la noche. Se alimenta de frutas e invertebrados como insectos, cangrejos, arañas y caracoles, y puede incluir en su dieta huevos y pequeños vertebrados. Es común observar las pequeñas excavaciones hechas con el hocico en el suelo en busca de insectos y otros pequeños animales. Asimismo, se ayuda con sus garras para excavar o abrir cortezas de troncos caídos. En general, forma grupos de 10 a 30 individuos que comúnmente son hembras y juveniles, pues la mayoría de machos son solitarios.

Función ecológica: es un importante dispersor de semillas y controlador de plagas; forma parte de la dieta del puma y del jaguar.

Distribución:

Global:



Local:

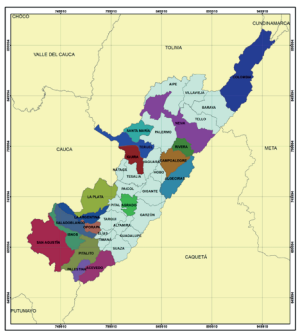

GMC

Amenazas: la pérdida y fragmentación de los bosques, la cacería para consumo en algunas regiones y en las carreteras periurbanas y frecuentes atropellamientos viales.

Nota de interés: las hembras y los machos inmaduros viajan en grupos de hasta 30 individuos.

Potos flavus (Schreber, 1774)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Procyonidae

Perro de monte, mico nocturno, Okinkajou

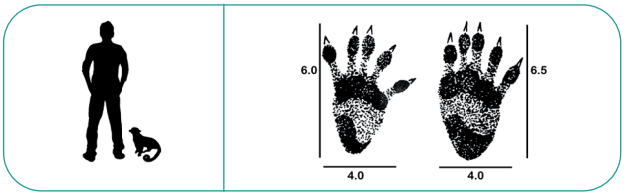



Fotografía: © David Rodríguez Arias

Fotografía: © GMC APSH, Santa María.

El perro de monte es de cuerpo alargado y musculoso. Su cabeza es redondeada y de hocico corto; sus orejas, pequeñas y curvas. Tiene ojos grandes. Su lengua es larga y delgada. Posee cola larga, cilíndrica y prensil. Su pelaje es tupido, denso y de tonalidad variable: marrón en la espalda, amarillento en las extremidades y de tonos más oscuros hacia la cabeza y la cola, mientras que el vientre es amarillo crema más claro. Las piernas y brazos son cortos, todas presentan cinco garras curvas y largas que son útiles para sujetarse.

Especies similares: es la única especie perteneciente al género Potos. Sin embargo, los olingos (Bassaricyon spp.) son muy similares, pero más pequeños y con la cola no prensil, tenuemente anillada y más frondosa. Los monos nocturnos (Aotus spp.) tienen el rostro corto y con manchas de pelo blanco, con los ojos son muy juntos entre sí; además, con tres franjas negras sobre la frente y hasta la corona. Su cola es larga, no prensil y con la punta negra.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

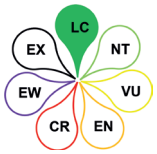

Resolución MADS 126 de 2024:

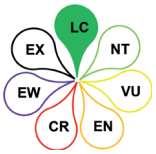

CITES: III.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: frugívoro.

Hábitat: habita en bosques húmedos y secos tropicales. En algunos casos tolera hábitats intervenidos y con gran influencia humana, como las zonas periurbanas, pero siempre necesita de un dosel continuo para vivir.

Hábito: es arbóreo y estrictamente nocturno; en el día se refugia en huecos de árboles o en el follaje denso. Siempre come en los árboles; con la cola puede colgarse de las ramas, para alcanzar el alimento disponible en posiciones más bajas. Muy rara vez se le ve en el suelo.

Aunque es una especie del orden Carnivora, su dieta comprende una gran variedad de frutos y la complementa con flores, miel, coleópteros y algunas larvas de insectos, hojas jóvenes y yemas. Es una especie con una estructura social flexible, de hecho, puede ser solitaria o formar grupos familiares o temporales.

Función ecológica: es un importante dispersor de semillas y controlador de plagas; está en el menú del puma y del jaguar.

Distribución:

Global:



Local:

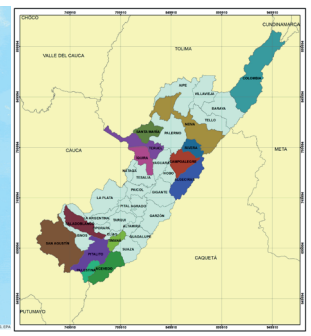

GMC

Amenazas: la extensiva perturbación antrópica en forma de pérdida de hábitat o la fragmentación de bosque y, en ciertas áreas, la cacería para consumo.

Nota de interés: tienen vocalizaciones muy breves, en especial cuando se encuentran con miembros de otro grupo. Las hembras adultas y machos subadultos marcan con olor las ramas.

Procyon cancrivorus (G. Cuvier, 1798)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Procyonidae

Mapache cangrejero

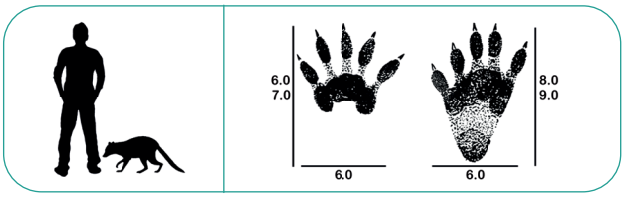

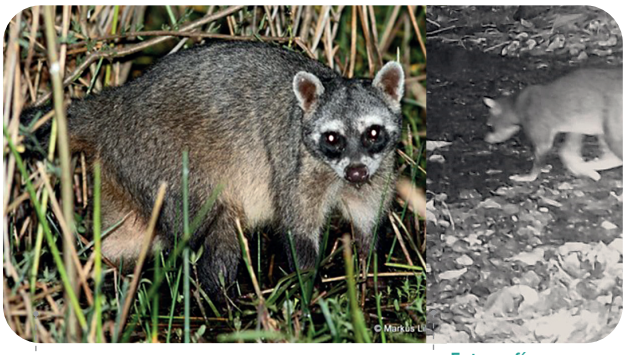

Fotografía: © Markus Lilje.

Fotografía: ASOBOSPA, Aipe.

Es una especie de tamaño mediano, de cabeza ancha y redondeada, con el hocico pronunciado. Tiene ojos medianos y muy distantes entre sí; también, orejas cortas y blancuzcas. El pelaje es corto y grueso, de color grisáceo. El rostro presenta pelos blancos entremezclados y con una mancha prominente alrededor de cada ojo, a manera de antifaz. Sus piernas y pies son de color marrón oscuro. El pelo en la parte posterior del cuello se encuentra inclinado hacia delante. La zona de la garganta es de color marrón. La cola es corta, apenas supera el 50% de la longitud de la cabeza y el cuerpo juntos. Presenta abundante pelaje de color negro y bandas. Patas y pies son alargados de color marrón oscuro. Los dedos están separados, son largos y no presentan membranas interdigitales. Las piernas posteriores son más largas que las anteriores.

Especies similares: los coatíes (*Nasua spp.*) son más pequeños, carecen de antifaz en el rostro y tienen el hocico largo. El mapache cangrejero es parecido a *Procyon lotor*; en este, los muslos y brazos son grises, la dirección del pelo suave va de la nuca hacia atrás y presenta espesa pero pequeña capa de pelo debajo del otro pelaje que *P. cancrivorus* no la tiene.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

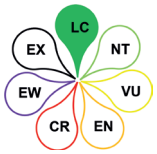

Resolución MADS 126 de 2024:

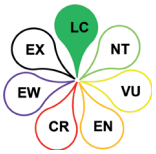

CITES: III.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: habita en bosques siempre verdes, tropicales y subtropicales; en hábitats asociados a ecosistemas costeros, ambientes ribereños, manglares y pantanos, pero también se encuentra en hábitats no acuáticos. Es una especie rara en la profundidad del bosque húmedo tropical.

Hábito: esta especie es nocturna, terrestre y solitaria. Su dieta consiste de moluscos, peces, cangrejos, insectos y anfibios; no obstante, en Brasil, se determinó que esta especie se alimenta principalmente de frutos. Complementa su dieta con artrópodos, principalmente insectos y pequeños vertebrados. Se conoce muy poco de su ecología y comportamiento. Los datos aquí expuestos tienen como base investigación sobre individuos en cautiverio. Se refugia en huecos de árboles, grietas de rocas, madrigueras de otros animales e instalaciones humanas abandonadas, siempre cerca de fuentes de agua.

Función ecológica: es dispersor de semillas y controlador de plagas. Está en la dieta de algunos depredadores..

Distribución:

Global:



Local:

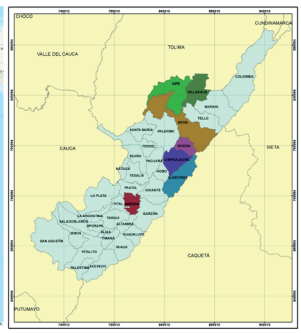

GMC

JAGUARUNDI
Grupo de Monitoreo Comunitario

ASOBOSPA

Amenazas: la caza excesiva de pieles, el uso para prácticas de tiro, el comercio de mascotas y, en algunas áreas, la destrucción del hábitat.

Nota de interés: tienen un gran manejo de las manos y las utilizan como herramientas, ya que lavan los alimentos antes de comerlos.

Puma concolor (Linnaeus, 1771)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Puma, León de montaña León, León colorado, Leoncillo, Tigre colorado, Leopardo.

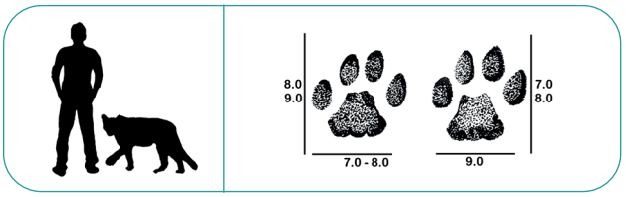



Fotografía:Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano, Pitalito.

Es el segundo mayor félido en el continente americano. A diferencia de los grandes félidos del género *Panthera*, que pueden rugir, el puma ronronea como los felinos menores. Posee una figura esbelta. Las extremidades son musculosas y pequeñas. La coloración del pelaje es uniforme. Puede tener varias fases de coloración, incluyendo el rojizo, rojo oscuro parduzco, gris y naranja-amarillento. La cola es larga con la punta oscura, en forma de J. Las orejas son cortas y redondeadas. El rostro es pálido con manchas blancuzcas alrededor del hocico y garganta. El hocico y la parte posterior de las orejas son generalmente negras, mientras la quijada, la parte media del hocico y el área central son blanco crema. La base de las vibrisas presenta una mancha oscura. Los juveniles tienen manchas negras en tres líneas irregulares dorsales y filas transversales. El color de los ojos es azul y se torna café grisáceo a dorado en los adultos.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

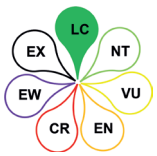

Resolución MADS 126 de 2024:

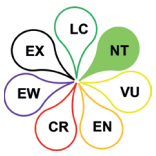

CITES: III.

Libro rojo: casi amenazado.

Categoría trófica: carnívoro.

Hábitat: es el gato más adaptable del mundo y se encuentra en muchos climas, desde boreales hasta tropicales, incluidos bosque húmedo, bosque seco, sabana, humedales, llanos y desiertos. Precisamente, suele habitar el páramo y el bosque andino o montano hasta los 5800 m de altura.

Hábito: los periodos de actividad están determinados por sus presas, debido a que ellos son predadores. El puma es primariamente nocturno, pero pueden cazar durante el día. Es terrestre; puede trepar árboles para descansar, ocultar sus presas o esconderse de los perros y de los cazadores. Esta especie es territorial, marca con sus patas posteriores arañando en el suelo o sobre troncos caídos y orinando. Es solitario. Su menú son mamíferos medianos y grandes (venados, pecaríes y borugas); se han identificado más de 55 especies como sus presas.

Función ecológica: los felinos están en la cima de la pirámide trófica, se catalogan como una especie sombrilla, hacen control de poblaciones y, por consiguiente, regulan las especies.

Distribución:

Global:



Local:

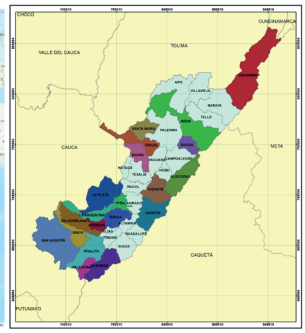

GMC

Amenazas: la pérdida de hábitat, la fragmentación de los bosques, la caza directa y la retaliación por ataque a animales domésticos.

Nota de interés: para que la comida les dure más tiempo, los pumas esconden a su presa de otros animales y se comen el cadáver durante varios días.

Herpailurus yagouaroundi (É. Geoffroy Saint-Hilaire, 1803)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Jaguarundi, gato Cervantes, gato perruno, gato montés, zorro gatos.

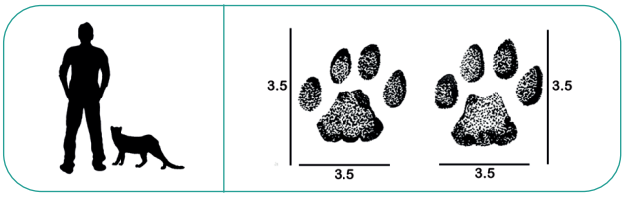



Fotografía: © GMC Serankwa, San Agustín.



Fotografía: GMC Jaguarundi, Rivera.

Es el único gato pequeño sin manchas, de tamaño pequeño a mediano. La cabeza es alargada y corta. Las orejas son pequeñas y redondeadas. Las extremidades son proporcionalmente más cortas que la longitud corporal. La cola corresponde casi a los dos tercios del largo de la cabeza-cuerpo. El jaguarundi tiene varias fases de coloración, una oscura (negro-pardusco), una gris, y una amarillo-rojiza. Todas las fases varían en el grado de tonalidad. La coloración es uniforme en todo el cuerpo, a veces con la cabeza y los costados de la región ventral del cuello ligeramente más claros. Los pelos tienden a ser claros en la base y en la punta. Algunos individuos muestran una amplia banda negra en el dorso. Los ojos son color miel y redondeados cuando se contraen.

Especies similares: puede ser confundido con la tayra (*Eira barbara*), pero esta camina a saltos, tiene manchas blancas o cremosas tanto en el pecho como en la cara. La cola es más peluda. Los pumas son más grandes y tienen la punta de la cola negra. En horas del crepúsculo y amanecer, se puede confundir con zorros.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

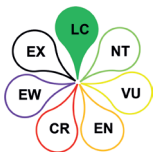

Resolución MADS 126 de 2024:

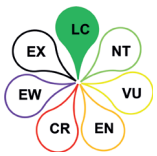

CITES: I y II.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: carnívoro.

Hábitat: se encuentra en desiertos, zonas semiáridas, sabanas, bosques húmedos (bien sean primarios o secundarios), bosques secos y bosques de galería. Adicionalmente, se observa regularmente en áreas de cultivo y potreros, dado que es muy tolerante a la perturbación de hábitat por las diferentes actividades humanas.

Hábito: tiene actividad tanto diurna como nocturna. Es terrestre, aunque puede subir a los árboles; vive solitario o en pares. Pueden refugiarse en árboles y moverse entre estos con agilidad. Su dieta incluye pequeños mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces. Se alimenta también de aves de corral y otros animales domésticos.

Función ecológica: carnívoro por excelencia; hace control de poblaciones y, por lo tanto, regula las especies.

Distribución:

Global:



Local:

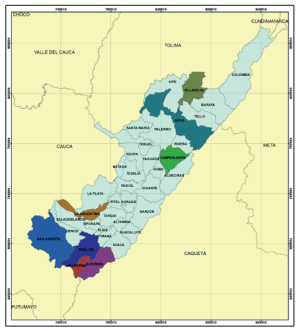

GMC

Amenazas: el atropellamiento vial es una de sus principales amenazas, la pérdida de hábitat por actividad agrícola y la persecución y cacería porque ataca a aves de corral.

Nota de interés: no son muy conocidos debido a su pequeño tamaño y a la ausencia de manchas o rayas en su piel. Su comportamiento es muy diferente al de otros felinos con los que comparte hábitat. Son activos en el día y descansan por la noche.

Saimiri cassiquiarensis (Lección, 1840)

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Cebidae

Mono ardilla, Titi ardilla



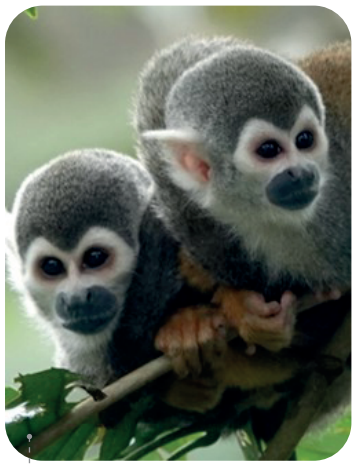

Fotografía: © desertnaturalist.



Fotografía: GMC ECOSAN, Acevedo.

De tamaño pequeño y aspecto delgado y grácil. Tiene el pelaje corto, el dorso es dorado oliváceo con ligeros tintes negros. El hocico es negruzco y se observa una máscara blanca alrededor de los ojos. Las orejas están cubiertas de pelo y son algo puntiagudas. Los lados del cuello, bajo las orejas, son blancos. La corona es negra o gris. Los brazos, manos y pies son de color dorado brillante a amarillo pálido. La barbilla y el cuello son blanquecinos. El pecho y vientre tienen una coloración blanca amarillenta pálida. La hembra tiende a tener la cabeza y las mejillas más oscuras. La cola no es prensil, de color amarillo oliváceo con la punta negruzca por encima y más pálida por debajo.

Especies similares: es el único que tiene hocico negro y máscara blanca alrededor de los ojos; el tamarín ensillado de dorso dorado (*Leontocebus tripartitus*) es más pequeño, con el hocico blanco y la cola negruzca. El capuchino de frente blanca de Humboldt (*Cebus albifrons*) es más grande, tiene la cola prensil y el cuerpo de color crema amarillento.

Tendencia actual de la población: desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

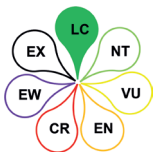

Resolución MADS 126 de 2024:

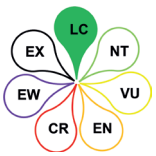

CITES: II

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: está presente en bosques primarios, pero se adapta con facilidad a bosques secundarios y perturbados; es frecuente en bosques de tierras bajas mayormente inundables; prefiere bosques con vegetación densa, abundantes lianas y ramas delgadas, como en los bordes de lagos y ríos; usualmente se mantiene en los niveles medio y bajo del bosque.

Hábito: es diurno, arborícola y gregario. Forma grupos de 10 a más de 100 individuos; aunque es posible observar individuos solitarios que buscan integrarse a un grupo. Se alimenta de insectos (como orugas y grillos grandes) y pequeños vertebrados; también come frutos maduros y eventualmente néctar, flores e inflorescencias. Es una especie activa que corre y salta a través de la vegetación; la mayor parte del día lo emplea en la búsqueda y captura de alimento.

Función ecológica: dispersores de semillas y controladores biológicos.

Distribución:

Global:

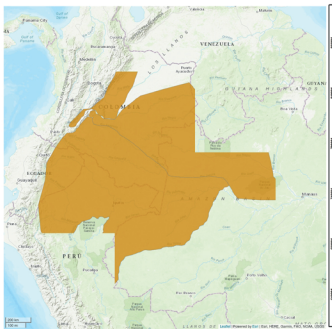

Local:

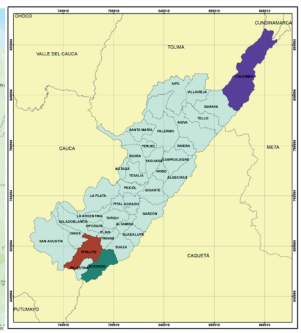

GMC

Amenazas: *Saimiri cassiquiarensis* es uno de los primates más afectados por el tráfico de vida silvestre, pérdida y fragmentación de hábitat.

Nota de interés: es la única especie de mono ardilla existente en Colombia. A diferencia de otros monos del nuevo mundo, su cola no se usa para escalar.

Sapajus apella (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Cebidae

Mono maicero, Capuchino de cabeza dura, Mono silbador





Fotografía: © GMC Ecotupales, Palestina.

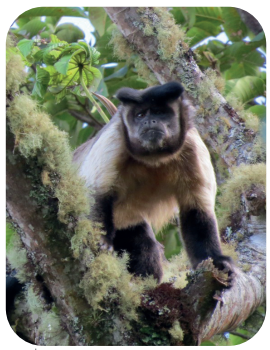

Fotografía: © Javier Alexis, Cacique Candela, Neiva.

Es una especie de tamaño mediano. Los machos son más grandes y robustos que las hembras. El dorso es café rojizo a marrón grisáceo, pero más oscuro en la línea media. El pecho es beige amarillento y el vientre café. Los hombros son más claros que la espalda. La cabeza es ancha y está cubierta totalmente por una capa de pelo negro o café oscuro que se extiende hasta las mejillas como una marcada barra oscura frente a las orejas, formando un penacho sobre ellas. El rostro es aplanado, de color café oscuro o en ocasiones rosado, rodeado de pelo amarillento o blanco. La garganta, la parte superior del pecho y la cola tienen una coloración negra o café; la cola, prensil, es más oscura en el extremo posterior. Las manos, piernas y pies son negros o cafés, más oscuros que el resto del cuerpo.

Especies similares: el capuchino de frente blanca de Humboldt (*Cebus albifrons*) tiene una coloración general del cuerpo crema amarillento. Por otro lado, los monos lanudos (*Lagothrix spp.*) son más corpulentos, con la cabeza redonda y la cara negra, a diferencia de *S. apella* no tienen pelos amarillentos en ninguna parte del cuerpo, pero si tienen el vientre abultado. **Tendencia actual de la población:** decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:



Resolución MADS 126 de 2024:



CITES: II.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: se encuentra en gran diversidad de ecosistemas, desde bosque caducifolio de galería en los llanos Orientales hasta bosque húmedo permanente, así como también en aquellos de crecimiento secundario. En algunas áreas de Colombia puede ser considerado como plaga para la agricultura, pues se alimenta principalmente de cultivos de maíz, caña de azúcar, cacao y árboles frutales. *Sapajus apella* es un generalista en términos de uso de hábitat.

Hábito: diurno y arbóreo, es un animal omnívoro, consume mayormente frutos. También puede alimentarse de insectos, otras presas de animales, incluyendo vertebrados pequeños como marsupiales, roedores arborícolas, huevos, pichones de aves, así como también lagartijas. El consumo de frutos de palmas es importante en su dieta.

Función ecológica: dispersores de semillas y controladores biológicos.

Distribución:

Global:

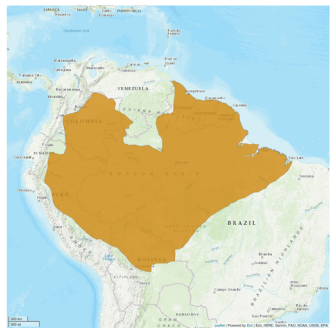

Local:

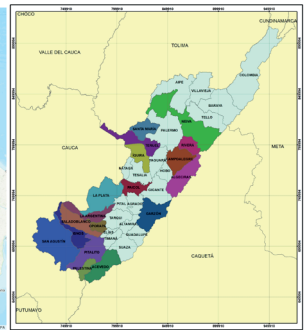

GMC

Amenazas: cacería como alimento y como mascota, el tráfico ilegal, la pérdida y fragmentación de hábitat.

Nota de interés: posee extremada inteligencia, pues se ha documentado que lleva más de 700 años usando herramientas de piedra para abrir frutos o comportamientos tan curiosos como la automedicación.

Sylvilagus floridanus (JA Allen, 1890)

Clase: Mammalia

Orden: Lagomorpha

Familia: Leporidae

Conejo sabanero, conejos cola de algodón, Conejo silvestre, Conejo de monte

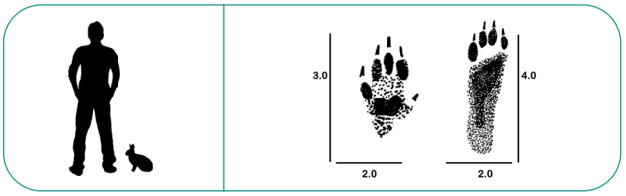

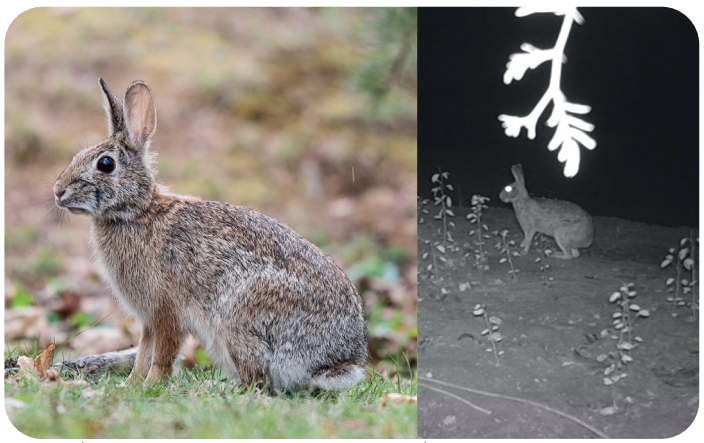

Fotografía: © Pedro Peloso

Fotografía: © GMC Asoprocaiman, Villavieja.

Es color marrón-rojizo o marrón-grisáceo. Posee grandes patas posteriores, orejas largas y cola blanca, corta y esponjosa. La parte del vientre es blanca; tiene una mancha café rojizo en la nuca.

Especies similares: *Sylvilagus brasiliensis* es más pequeño, más oscuro y no tiene una mancha en la nuca.

Tendencia actual de la población: desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

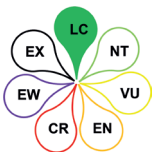

Resolución MADS 126 de 2024:

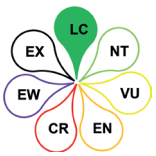

CITES: N/A.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: herbívoro.

Hábitat: se encuentra en gran diversidad de ecosistemas, en distintos ambientes incluyendo bosques, pastizales, desiertos y campos de cultivo, en altitudes desde 0 hasta más de 3.000 m s. n. m. Sus madrigueras son galerías subterráneas y puede aprovechar aquellas cavadas por otras especies, como los zorrillos.

Hábito: es una especie de hábito nocturno, pero a veces son vistos fuera de su madriguera a cualquier hora del día; la mayor parte del tiempo permanecen en sus madrigueras, pero se les observa principalmente al amanecer y al atardecer. Se alimenta de muchas especies de plantas, hierbas, arbustos y árboles, dependiendo del alimento disponible.

Función ecológica: se alimenta de muchas especies de plantas y son un elemento esencial de la cadena alimenticia para aves rapaces y carnívoros.

Distribución:

Global:

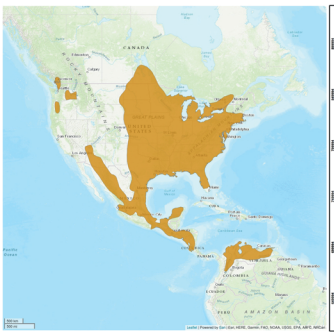

Local:

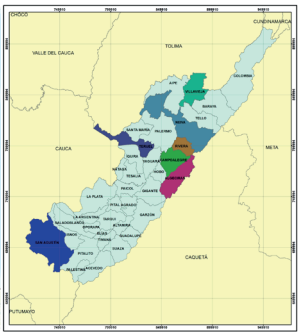

GMC

Amenazas: la cacería para alimento y para mascota; además, la pérdida y fragmentación de hábitat.

Nota de interés: puede causar daños económicos porque alcanza a comerse los cultivos. Con potencial como especie invasora y fuera de su hábitat natural, podría perjudicar tanto los ecosistemas como la agricultura.

Syntheosciurus granatensis (Humboldt, 1811)

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Sciuridae

Ardilla colorada, ardilla, ardita, ardilla alazana, ardilla real, ardilla caballuna, ardilla mona.

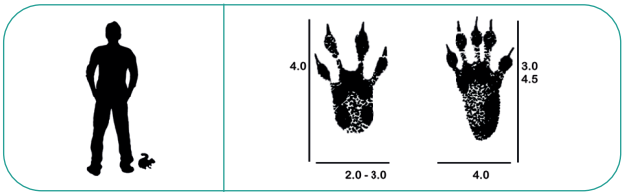



Fotografía: © Dilmer Arias Hermida, Santa María.

Fotografía: © GMC Porvenir Tierra y Semillas, Pitalito.

El pelaje es corto, tupido y suave. Esta ardilla tiene tres variaciones básicas de color: 1) parte dorsal y cola totalmente roja anaranjada intenso, con la parte ventral blanca pura; 2) parte dorsal parda olivácea, la cola olivácea en la base, densamente escarchada de rojo herrumbre o naranja distalmente, la parte ventral roja muy oscura a naranja; 3) cabeza y dorso olivácea oscura, la coronilla y la parte media de la espalda negras, patas y pies rojos a naranja, la cola oscura en la base, naranja en la mayor parte de su largo, con la punta negra, la parte ventral roja oscura a naranja herrumbre brillante. Las orejas son grandes y sobresalen por encima de la coronilla. Los ojos son grandes, vivaces, oscuros y con un anillo ocular estrecho rojizo o claro. Las manos tienen 4 dedos provistos de uñas curvas y fuertes, y los pies, tienen 5 dedos provistos de garras.

Especies similares: *Microsciurus mimulus* y *M. pucheranii* son más pequeñas; sus orejas son cortas y sus colas, menos frondosas.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

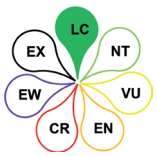

Resolución MADS 126 de 2024:

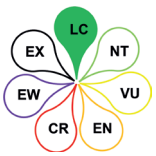

CITES: N/A.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: frugívora.

Hábitat: vive en zonas boscosas densas y secundarias, cerca de cuerpos de agua; usa todos los niveles del bosque, inclusive el suelo. Busca el alimento en los troncos de los árboles, en arbustos y en el suelo. Se refugia en oquedades de árboles, en nidos que construye en las ramas. Es arisca y silenciosa, corre rápido por las ramas de árboles. Habita entre los 0-3800 m s. n. m.

Hábito: diurna, arborícola y solitaria, se alimenta de frutos, semillas, granos, hongos, huevos de aves y artrópodos.

Función ecológica: dispersor de semillas.

Distribución:

Global:



Local:

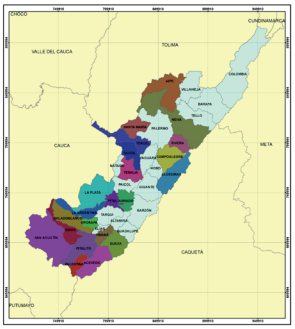

GMC

Amenazas: la cacería para alimento y para mascota; además, la pérdida y fragmentación de hábitat.

Nota de interés: puede guardar las semillas enterrándolas o escondiéndolas en huecos de árboles, para alimentarse de ellas cuando la comida escasea.

Provoca daños económicos, al comerse los cultivos.

Tamandua mexicana (Saussure, 1860)

Clase: Mammalia

Orden: Pilosa

Familia: Myrmecophagidae

Oso hormiguero, oso colmenero, osos melero, tamandúa, oso amarillo.

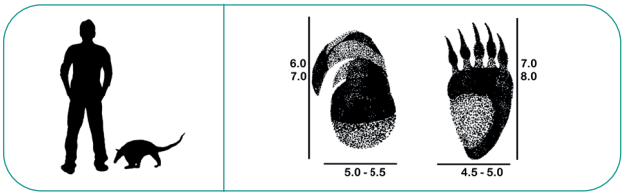



Fotografía: © GMC Jaguarundi, Rivera.

El pelaje es corto, abundante y áspero. La coloración general es amarilla dorada pálida con una banda negra, a modo de chaleco, que va desde el vientre, pasa por la parte inferior de la espalda y continúa hacia los hombros y alrededor del pecho. La cabeza, con el rostro largo, es angosta y de curvatura convexa; el hocico es desnudo y negro hasta la altura de los ojos, que son pequeños; las orejas son pequeñas, redondeadas y pardas oscuras. La cola es prensil, larga, gruesa, y desnuda en su último tercio, pero con manchas oscuras.

Especies similares: los micos y monos tienen el hocico corto. *M. tridactyla* es la única especie terrestre grande que tiene la cola con el pelo largo e hirsuto.

Tendencia actual de la población: desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

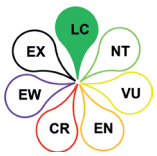

Resolución MADS 126 de 2024:

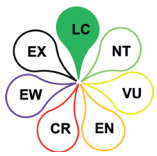

CITES: III.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: insectívoro.

Hábitat: habita en las selvas tropicales y bosques cerrados; en bosques húmedos y de galería, bosques primarios y secundarios bien conservados; en la vegetación abierta, sabanas arboladas; en zonas bajas y altas. En alturas que van desde los 0 hasta los 2.000 m s. n. m.

Hábito: nocturna, diurna, terrestre, arbórea y solitaria, esta especie consume hormigas, termitas y abejas. Así mismo, usa sus fuertes y afiladas garras para deshacer los hormigueros, termiteros y panales; caza en el suelo o en el dosel de un árbol. Se desplaza apoyándose sobre los nudillos de los dedos. Durante el día duerme entre las ramas, en oquedades de árboles o en cuevas. Cuando está alarmado se para verticalmente sobre sus patas, levanta la nariz para olfatear, se sube a un árbol o se aleja deambulando.

Función ecológica: es controlador biológico de insectos (hormigas, termitas, abejas, avispas) y alimento para especies carnívoras.

Distribución:

Global:



Local:

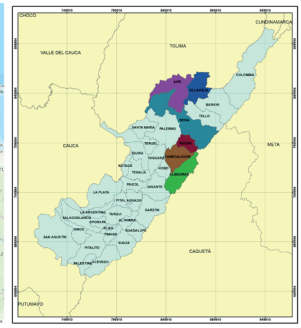

GMC

Amenazas: la pérdida de hábitat, la fragmentación de los bosques, el tráfico ilegal de fauna silvestre, los atropellamientos viales. Además, en las áreas rurales es perseguido debido a una creencia general de que asfixia a los perros domésticos.

Nota de interés: su visión es pobre. No obstante, su olfato es tan desarrollado que le sirve para encontrar su alimento; en época reproductiva, su olfato les sirve a los machos para hallar a una hembra receptiva.

Tamandua tetradactyla (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Pilosa

Familia: Myrmecophagidae

Oso hormiguero, oso colmenero, osos melero, tamandúa, oso amarillo.

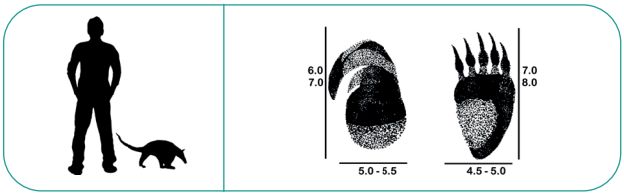



Fotografía: © Omar Torres.



Fotografía: © GMC Guardianes del Ambicá, Colombia.

Exteriormente muy similar al oso hormiguero que habita exclusivamente al occidente de los Andes. Se distingue de él por características craneales y porque todos los individuos presentan una coloración del cuerpo de color amarillo, sin la presencia del chaleco negro. Su cabeza también es larga, angosta y convexa. El hocico es desnudo hasta el nivel de los ojos.

Especies similares: *T. mexicana* presenta el chaleco negro.

Tendencia actual de la población: Desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

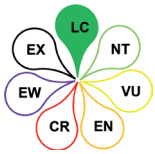

Resolución MADS 126 de 2024:

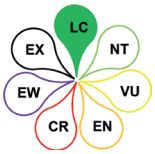

CITES: III.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: insectívoro.

Hábitat: habita bosques húmedos y secos, selvas tropicales, sabanas y montes. Le gusta estar cerca de arroyos y ríos, especialmente donde abundan enredaderas y epifitas (presumiblemente debido a que están sus presas en esas áreas). En alturas que van desde 0 hasta los 2.000 m s. n. m.

Hábito: es diurno y nocturno, solitario, arborícola. Su principal alimento son las termitas, hormigas y abejas extraídas de sus nidos principalmente de árboles. Puede ser visto cazando en el suelo o en el dosel. Sin embargo, es más común junto a cursos de agua o en hábitats con presencia de lianas y epífitas. Descansa en árboles huecos, en madrigueras o en cualquier sitio que le brinde algún tipo de refugio.

Función ecológica: es controlador biológico de insectos (hormigas, termitas, abejas, avispas) y alimento para especies carnívoras.

Distribución:

Global:



Local:

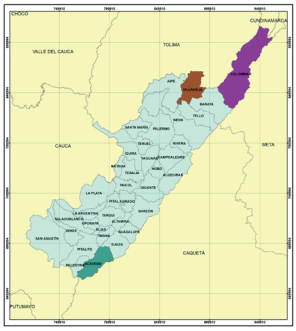

GMC

Amenazas: la pérdida de hábitat, la fragmentación de los bosques, el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Nota de interés: su visión es pobre. Sin embargo, su olfato es tan desarrollado que le sirve para encontrar su alimento; en época reproductiva, su olfato les resulta útil a los machos para encontrar a una hembra receptiva.

Dicotyles tajacu (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Tayassuidae

Puerco de monte, cajuche, pecari de collar, saíno, cerillo, báquiro, marrano de monte, tatabra.

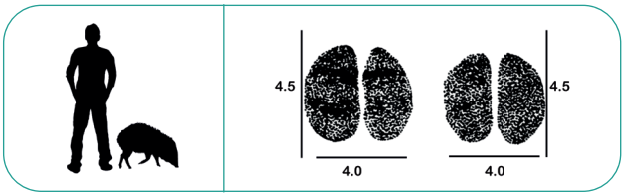



Fotografía: © GMC Cacique candela, Neiva.

El pelaje es ralo, corto y cerdoso. De tamaño mediano todo el cuerpo es de color negro grisáceo y con tonos claros o encendidos, con un collar amarillo pálido que va desde la parte superior de los hombros hacia delante hasta la parte inferior de las mejillas. Desde el lomo hasta las ancas tiene una cresta de pelos largos que se paran cuando está excitado. Tiene glándulas olorosas a lo largo de la columna. La cabeza es grande y triangular (se va adelgazando hacia el rostro hasta el hocico); los ojos son pequeños; las orejas son pequeñas y con pelaje corto. La cola es muy corta y poco visible. Las patas delanteras tienen 2 dedos grandes y 2 pequeños detrás, y las traseras con 2 dedos grandes y 1 pequeño detrás. El vientre es del mismo color del dorso.

Especies similares: *Tayassu pecari* es más grande, negro y con el mentón blanco; no tiene collar.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

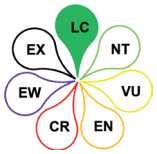

Resolución MADS 126 de 2024:

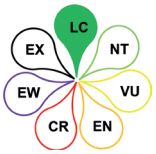

CITES: III.

Libro rojo: preocupación menor.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: en zonas bajas, secas, húmedas, templadas y frías. En bosques primarios y secundarios bien conservados, bosques secos, deciduos y semideciduos; en bosques ribereños, bosques siempre verdes, bosques submontanos y pastizales con agua y vegetación densa. Vive desde los 0 hasta los 2800 m s. n. m.

Hábito: diurna, terrestre y gregaria, esta especie se alimenta de vegetales, frutos, invertebrados y pequeños vertebrados. Forma grupos de 1-20 o de 6-9; los machos a menudo son solitarios. Viaja formando una sola fila a lo largo de pequeñas sendas y se dispersa en el bosque para alimentarse. Marca el camino removiendo el suelo con las pezuñas, defecando y refregando las glándulas de la espalda en troncos; usa sitios donde se revuelca en el barro. Descansa o duerme en madrigueras profundas o bajo las raíces de árboles. Es arisca y silenciosa.

Función ecológica: disemina semillas de los frutos que consume y es alimento para especies carnívoras.

Distribución:

Global:

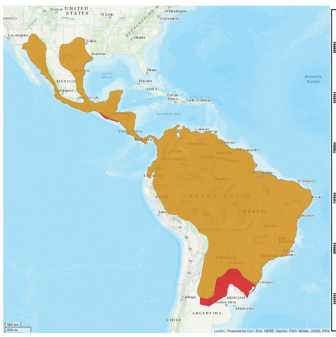

Local:

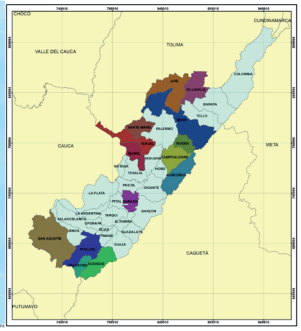

GMC

Amenazas: la cacería por el consumo de la carne y la destrucción del hábitat.

Nota de interés: cuando está asustado libera fuerte olor similar a queso; corre en estampida cuando detecta humanos. Sonido: al ser sorprendido emite una especie de ladrido parecido al de un perro, gruñidos o sonidos agudos que hace con los dientes.

Tremarctos ornatus (F.G. Cuvier, 1825)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Ursidae

Oso Andino, oso de anteojos, oso, oso negro, oso careto, oso frontino, oso real, oso piñuelero.

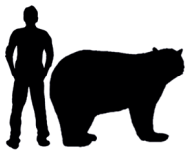

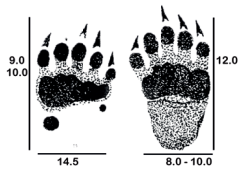



Fotografía: © GMC APSH, Santa María.

El pelaje es largo, grueso y poco suave. La coloración general de cuerpo es negra pura o parda rojiza muy oscura. La cabeza es grande y ancha. El rostro presenta un par de líneas o manchas blancas o amarillas alrededor de los ojos. Esta banda atraviesa el entrecejo, en dirección a las mejillas y al hocico; rodea los ojos con forma de círculo y se une a una mancha grande triangular en el pecho. La banda es variable: desde completa, parcial o ausente. Los ojos son pequeños y de color pardo claro; las orejas son pequeñas, redondeadas, peludas y sobresalen poco del pelaje; el hocico es poco largo y pardo oscuro. La cola es pequeña e inconspicua. Las extremidades son gruesas; las manos y los pies son grandes, anchos, con cojinetes gruesos. El vientre es similar en coloración al dorso, pero puede presentar una mancha irregular blanca en el cuello y la garganta.

Especies similares: ninguna otra especie tiene la forma del oso de anteojos.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

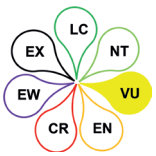

Resolución MADS 126 de 2024:

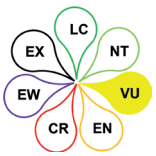

CITES: I.

Libro rojo: vulnerable.

Categoría trófica: omnívoro oportunista.

Hábitat: en zonas bajas, húmedas y montañosas. En zonas boscosas densas; bosques primarios y secundarios bien conservados; en bosques ribereños; bosques submontanos, montanos y altimontanos. Desde los 500 hasta los 4000 m s. n. m.

Hábito: diurna y rara vez nocturna, terrestre y parcialmente arbórea, solitaria. Se alimenta principalmente de vegetales; en ocasiones se alimenta de roedores, ungulados y de invertebrados; consume cogollos de bromelias, frutos, bulbos, pecíolos de hojas de palmeras; incursiona en los sembrados de maíz. Puede trepar para alcanzar bromelias arbóreas y frutos.

Función ecológica: dispersor de semillas de los frutos que consume y controlador biológico de pequeños vertebrados (roedores).

Distribución:

Global:



Local:

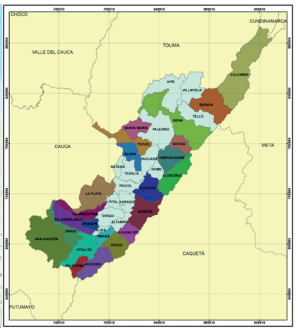

GMC

Amenazas: la destrucción del hábitat, la fragmentación por la invasión de la agricultura, ganadería, asentamientos humanos, cacería y minería, y la retaliación por pérdida de animales domésticos.

Nota de interés: aunque no lo parezcan, son muy buenos nadadores y trepadores. Son solitarios pero parecen dejar mensajes en árboles para otros individuos y señalar con sus olores por dónde han ido. Muchas culturas creen que sus garras tienen propiedades medicinales, lo que es una amenaza para su población.

Alouatta seniculus (Linnaeus, 1766)

Clase: Mammalia

Orden: Primates

Familia: Atelidae

Mono aullador, mono bombo, mono cotudo, aullador.







Fotografía: Dilmer Arias Hermida, Villavieja.



Fotografía: GMC Ecosan, Acevedo.

Es uno de los primates más grandes de Colombia. Se caracteriza por su pelaje caoba rojizo y por sus potentes aullidos o rugidos que son utilizados para informar a otros grupos de su presencia, cuando se sienten agredidos, con miedo o para señalizar su intención de agredir. La vocalización es emitida por casi todos los miembros de la tropa; para esto, generalmente se agrupan en una rama o en un mismo árbol. Su organización social es matrilineal, compuesta por un macho dominante, uno o dos machos subordinados y varias hembras adultas con sus crías. Viven en tropas de entre 2 y 16 individuos, con un tamaño promedio de 6 a 9 en cada tropa. El macho dominante generalmente es el más viejo y es el único que se aparea. Presenta dimorfismo sexual; los machos son más grandes que las hembras.

Especies similares: posee similitud con *Alouatta sara* (Aullador rojo); sin embargo, esta es una especie endémica de Bolivia.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

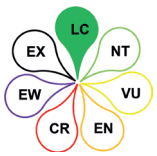

Resolución MADS 126 de 2024:

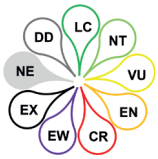

CITES: apéndice II.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: folívoro y frugívoro.

Hábitat: ocupa hábitats muy variados: selva húmeda de tierras bajas, manglar, bosque montano, bosque de galería, bosque tropical, bosque húmedo, robledales, bosque nublado, bosque de crecimiento secundario y relictos boscosos aislados.

Hábito: diurno, emplea el 78,5% de su tiempo descansando, 12,7% alimentándose y el 5,6% desplazándose.

Función ecológica: dispersor de semillas, aporta gran cantidad de nutrientes para el suelo, coadyuva en airear el suelo y aumentar la tasa de eficiencia del ciclaje de nutrientes.

Distribución:

Global:

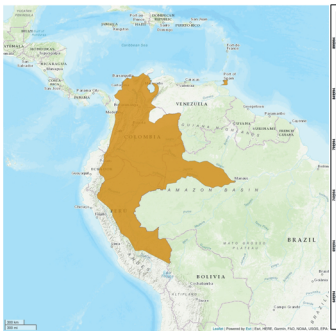

Local:

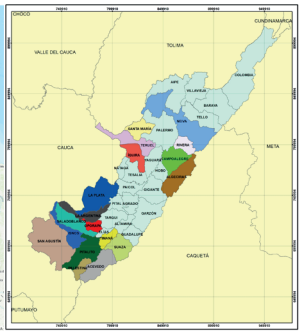

GMC / ONG

Amenazas: cacería, deforestación, fragmentación por invasión de la agricultura, ganadería y asentamientos humanos, quemas, exploración de hidrocarburos, especies introducidas, tráfico ilegal y enfermedades.

Nota de interés: exhiben un comportamiento social que consiste en defecar en grupo, todos a la vez; esta actividad es iniciada generalmente por el macho alfa. Las letrinas son estables a lo largo del tiempo, y generalmente son ramas altas que no presentan otras ramas debajo.

Cerdocyon thous (Linnaeus, 1766)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Canidae

Zorro, zorro perro, zorro cangrejero.

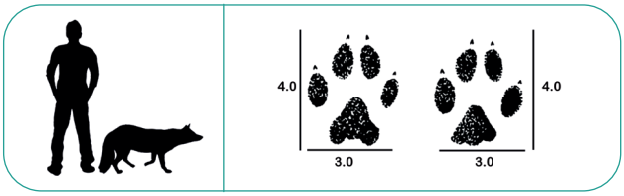



Fotografía: Yesid Aguilar.

Fotografía:GMC Serankwa, San Agustín.

Tiene la distribución más amplia entre los zorros de Sudamérica. Sin dimorfismo sexual; presenta plasticidad fenotípica en la coloración del pelaje que varía dentro y entre poblaciones, este es generalmente oscuro, con coloración marrón grisácea. Tiene una línea dorsal negra marcada que llega hasta la cola; los extremos de sus miembros son negros. Posee variabilidad de colores y tonalidades entre marrón, negro y gris. Los adultos tienen un ámbito de hogar que ocupa un área entre 280 y 110 hectáreas. Alcanzan la madurez sexual en el primer año de vida. Son monógamos, se mantienen con la misma pareja hasta la muerte de alguno de los dos. La lactancia dura aproximadamente 3 meses; los cachorros se mantienen cercanos a sus padres durante 3 meses más, para luego ir a buscar pareja y ocupar un territorio cercano al de los parentales.

Especies similares: se puede confundir con *Urocyon cinereoargenteus* (zorro gatuno); no obstante, la cola de este es más larga. Además, por su apariencia física, con *Canis lupus familiaris* (Perro doméstico).

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

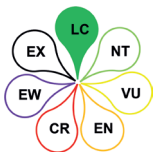

Resolución MADS 126 de 2024:

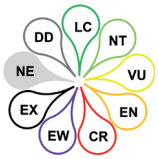

CITES: apéndice II.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro - depredador oportunista.

Hábitat: ocupa la mayoría de los hábitats: pantanos, sabanas, matorrales, bosques primarios, secundarios, secos, semicaducifolios, de galería, páramos, pastizales e incluso entornos modificados.

Hábito: crepuscular y nocturno, es territorial, marca su espacio con orina. Vive en grupo social constituido por la pareja y sus crías, de 1 a 5 individuos. Mantiene contacto con otros individuos por medio de vocalizaciones agudas similares a las de los pájaros.

Función ecológica: es controlador de otros vertebrados e incluso de insectos y dispersor de semillas.

Distribución:

Global:



Local:

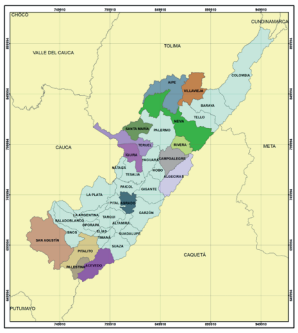

GMC

Amenazas: infección patógena indirecta de perros domésticos, cacería, tráfico ilegal y atropellamiento.

Nota de interés: su vocalización es un aullido peculiar, similar a un largo lamento; esta vocalización ha sido una de las fuentes de motivación en el mito de "La llorona" en los cuentos populares de las zonas rurales del país.

Cuniculus paca (Linnaeus, 1766)

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cuniculidae

Boruga, guagua, paca, tinajo, lapa.

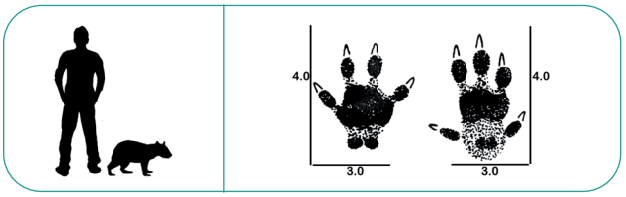



Fotografía: GMC Ecotupales, Palestina.

Es uno de los roedores más grandes que existe en la actualidad. Es digitígrado. Las patas son cortas, las delanteras presentan cuatro dedos dispuestos hacia adelante, mientras que las traseras, más largas, tienen cinco dedos, tres largos y dos cortos que no tocan el suelo. Las uñas son fuertes y aptas para correr. Se caracteriza porque en su cuerpo, desde el cuello hasta la parte posterior, se forman líneas que están fusionadas por puntos grandes de color blanco, de manera que presentan tres o cuatro líneas laterales. El macho es más grande que la hembra. Su longevidad en vida silvestre es de 10 a 15 años. La actividad reproductiva de las hembras está ligada a la estacionalidad y a la producción de frutos; presenta un periodo de gestación y tiempo entre preñez corto.

Especies similares: parecida a la *Dinomys branickii* (Guagua loba) en tamaño y coloración, pero la cola es mucho más grande. Además de *Cuniculus taczanowskii* (Tinajo) quien tiene el pelo más largo y la coloración más oscura.

Estatus de conservación:

UICN:



Resolución MADS 126 de 2024:



CITES: apéndice III.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: herbívoro – frugívoro.

Hábitat: ocupa variedad de hábitats particularmente cerca de fuentes hídricas. Bosques de tierra firme, inundables, primarios, secundarios, de galería, matorrales y manglares. Hábitats con senderos estrechos, donde utilizan rutas preestablecidas que pueden cambiar con facilidad como mecanismo de defensa.

Hábito: nocturno y solitario, conforma parejas con comportamientos territoriales. Vive en cavidades ya sea dentro de la tierra, troncos huecos o rocas, construye sus nidos asociados a una compleja red de túneles, cerca de cuerpos de agua.

Función ecológica: dispersor de semillas.

Distribución:

Global:

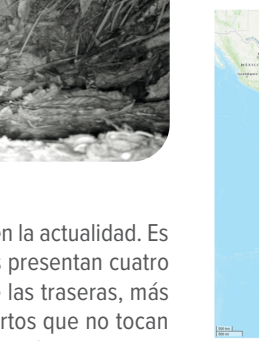

Local:



GMC / ONG

Amenazas: cacería, pérdida de hábitat y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: cuando se siente amenazada, huye hacia los cuerpos de agua, los cuales utiliza para huir nadando e incluso sumergirse durante largo tiempo. El macho en el cortejo gira cerca de la hembra, mientras emite gruñidos fuertes; otras veces en posición erguida sobre las dos patas traseras, orina a la hembra en el rostro.

Cuniculus taczanowskii (Stolzmann, 1865)

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Cuniculidae

Boruga de montaña, tinajo, boruga, guagua negra.

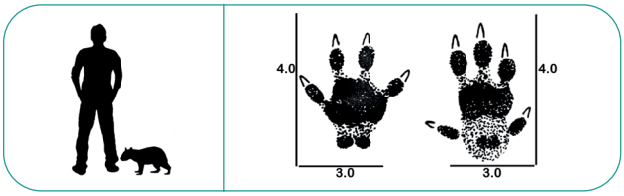



Fotografía: GMC Respira macizo, San Agustín.

Este roedor de gran tamaño se distingue por tener varias líneas blancas punteadas en los costados. Su pelo es largo y la coloración oscura, en algunos casos negro, pasando por tonos marrón oscuro o en algunos casos rojizos. Tiene pelaje blanco en el abdomen, aunque esto puede tener variación de color. Es una especie con locomoción digitígrada. Los machos generalmente son más grandes que las hembras; sin embargo, el dimorfismo no es muy notable. La cola no excede los 20 mm, rodea las glándulas anales que producen un olor característico útil en la demarcación del territorio y en la atracción sexual. Las orejas son anchas, pero cortas con bordes ondulados; el hocico es ligeramente achatado y posee extremidades fuertes con buena capacidad para la excavación.

Especies similares: se puede confundir con *Cuniculus paca* (boruga); no obstante, esta tiene el cuerpo más grande, más delgado, nasales más cortos y en su cuerpo líneas bancas con puntos más continuos.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

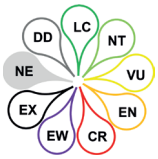

Resolución MADS 126 de 2024:

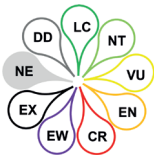

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: herbívoro – frugívoro.

Hábitat: ocupa variedad de hábitats, particularmente cerca de fuentes hídricas. Bosques primarios, secundarios, de galería, matorrales, pantanos, páramos, subpáramos.

Hábito: nocturno, solitario. Monógamo. Invierte gran parte del tiempo en construir madrigueras simples de forma tubular. Generalmente se encuentran a dos metros por debajo de la superficie en raíces de árboles o grietas de peñas. Puede usar y modificar madrigueras de armadillos.

Función ecológica: dispersor de semillas.

Distribución:

Global:



Local:

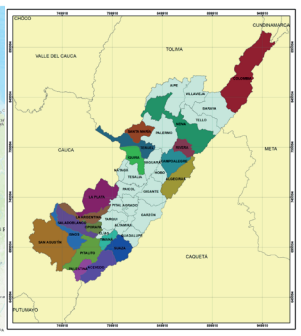

GMC / ONG

Amenazas: cacería, fragmentación del hábitat y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: los individuos adultos defienden su territorio de otros animales del mismo sexo. Sin embargo, puede compartir lugares de uso común con otros individuos que viven cerca de su territorio como los baños o comederos. No comen alimentos que estén en mal estado, sobras de otro animal o de él mismo.

Dasyprocta punctata (Gray, 1842)

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Dasyproctidae

Guara, guatín, ñeque, Aguti.

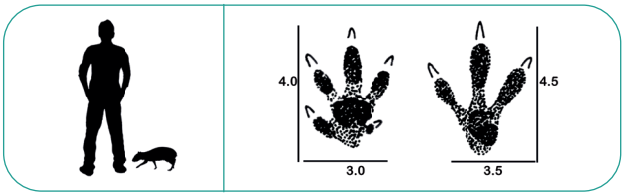



Fotografía: Corporación Guatypán, JAA Camenzo, CAM, Timaná.

Este roedor de tamaño mediano no presenta una diferencia marcada en corpulencia y peso entre machos y hembras. Su cuerpo es delgado, orejas cortas, desnudas, rosadas y con los extremos redondeados. Su pelaje es brillante, la coloración varía desde amarillo-naranja pálido hasta varios tonos de marrón o negruzco en el dorso y amarillento a blanco en el vientre, el pelaje de la grupa es largo. La espalda tiene forma redondeada y alargada, las patas delanteras poseen cuatro dedos y las traseras tres, están provistos de uñas que semejan pezuñas. Son monógamos, permanecen con la pareja hasta que uno de los dos muere. En el caso de interacciones agresivas, los cabellos largos de la grupa se levantan y forman una cresta en forma de abanico. El rango de hogar de un macho es hasta de 2,45 hectáreas, mientras que para las hembras alcanza hasta 1,97 hectáreas.

Especies similares: es muy parecido a *Myoprocta pratti* (guatín verde), pero esta especie es más pequeña.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

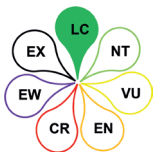

Resolución MADS 126 de 2024:

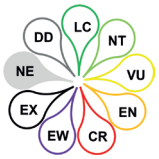

CITES: apéndice III.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: ocupa variedad de hábitats: bosques caducifolios, secos, húmedos, de galería, nubosos, primarios, secundarios, áreas intervenidas, zonas abiertas.

Hábito: diurno y crepuscular, se le ve en parejas o grupos familiares. La pareja no forrajea junta, pero está en contacto cercano uno del otro. Los refugios que utiliza pueden ser cuevas excavadas en el suelo, debajo de troncos caídos o aberturas entre piedras. Cada individuo posee varios sitios para dormir, los cuales utiliza repetidamente.

Función ecológica: dispersor de semillas.

Distribución:

Global:



Local:

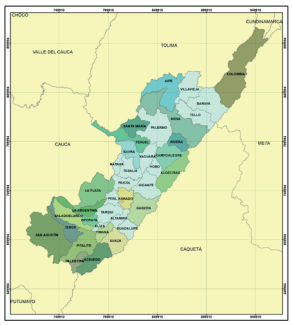

GMC / ONG

Amenazas: cacería, pérdida de hábitat y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: almacena los alimentos durante periodos en los que estos son abundantes, para consumirlos en periodos de escasez, y deposita cada semilla en un sitio diferente.

Dasypus novemcinctus (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Cingulata

Familia: Dasypodidae

Armadillo, armadillo de nueve bandas

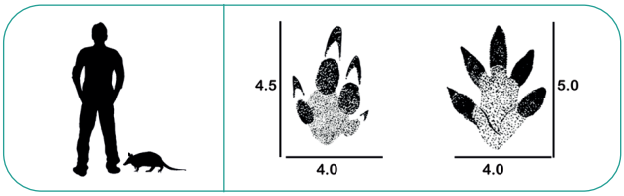



Fotografía: GMC Respira macizo, San Agustín.

Es la especie de armadillo más conocida. Presenta dimorfismo; el macho es más grande que la hembra. Se caracteriza por tener el cuerpo cubierto por escamas que forman un caparazón que generalmente tiene de 8 a 10 bandas, pero típicamente son 9; de ahí se deriva su nombre común, armadillo de nueve bandas. La cabeza es de forma cónica, rostro alargado y tubular; sus orejas son cónicas y se ubican relativamente cerca una de otra. Sus extremidades son cortas, muy fuertes y presentan grandes garras que le facilitan excavar; las patas delanteras presentan 4 dedos y vestigios del quinto y las patas traseras tienen cinco dedos. Su área de acción esta entre 0,6 y 20 hectáreas, dependiendo de la disponibilidad de alimento y los movimientos reproductivos. Se reproducen una vez al año; por camada nacen 4 de crías genéticamente idénticas, en desarrollo avanzado, con los ojos abiertos. El caparazón bien formado se va endureciendo con la edad. Las crías abandonan la madriguera a los cuatro meses.

Especies similares: muy parecido a *Dasypus sabanicola* (Armadillo sabanero), pero este es más pequeño, tiene el hocico más corto y en su caparazón se percibe una coloración negruzca-grisácea más uniforme.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

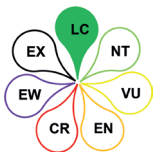

Resolución MADS 126 de 2024:

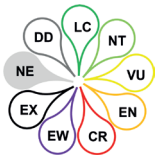

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro, insectívoro generalista: 75% artrópodos, 15% material animal y 10% vegetales.

Hábitat: es muy adaptable y está presente en una variedad de zonas climáticas y hábitats: pastizales; matorrales; bosques primarios, secundarios, tropicales, de galería; pantanos; áreas intervenidas.

Hábito: diurno, crepuscular y/o nocturno, depende de factores externos como la temperatura o presión. Es solitario, aunque suele verse en grupos en temporada de apareamiento. Sus madrigueras son subterráneas, la especie utiliza varias de estas para escapar o como trampas para obtener alimento.

Función ecológica: controlador biológico, proveedor de nutrientes a las plantas, bioindicador de contaminación y del cambio climático.

Distribución:

Global:



Local:

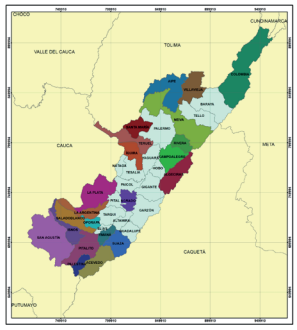

GMC / ONG

Amenazas: cacería, pérdida de hábitat, atropellamiento, tráfico de partes, mitos sobre los beneficios de sus nutrientes y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: modelo para investigaciones biomédicas sobre virus y patógenos como la lepra.

Didelphis marsupialis (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Chucha, zarigüeya común, zarigüeya de orejas negras, fara, raposa

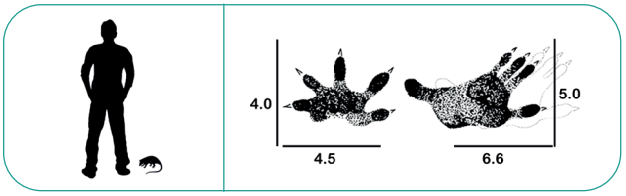



Fotografía: Hogar de paso, Dirección Territorial Sur - CAM, Pitalito.

Fotografía: GM Ecotupales, Palestina.

Es una de las especies de zarigüeyas más comunes. Las hembras son generalmente más pequeñas que los machos y se caracterizan de otros grupos por su forma de reproducción, períodos de gestación cortos, hasta 14 días. Generalmente el dorso es negro a gris y el vientre es más pálido o anaranjado, a veces con líneas negras poco definidas que se extienden desde la nariz, pasando sobre los ojos hasta casi las orejas; estas usualmente son negras, grandes y desnudas. El pelaje a lo largo de la columna se presenta erizado como una cresta. La cola carece de pelos y es generalmente más larga que la cabeza y el cuerpo juntos. Posee el dedo pulgar desarrollado; con ella, puede sujetar la comida y ascender con gran facilidad. No obstante, en las patas traseras tiene el único dedo que carece de uña.

Especies similares: *Didelphis pernigra* (zarigüeya de orejas blancas) y *Didelphis albiventris* (Comadreja overa). Sin embargo, las orejas de *D. marsupialis* son negras; tampoco tiene contraste en las marcas de la cara y en la corona.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

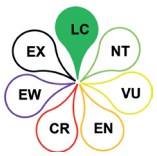

Resolución MADS 126 de 2024:

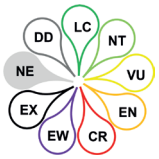

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: tolera una amplia variedad de hábitats, particularmente con fuentes de agua: bosques húmedos, secos, secundarios; sabanas; cultivos; plantaciones; zonas urbanas y periurbanas.

Hábito: solitarios, terrestres y arborícolas, durante la época reproductiva se pueden encontrar dos individuos o más. No pueden permanecer en una zona por más de dos o tres meses. En la noche pueden llegar a caminar hasta 1 kilómetro. El macho mamífero marca su madriguera con saliva, orina o excretas.

Función ecológica: dispersor de semillas y controlador de plagas.

Distribución:

Global:



Local:

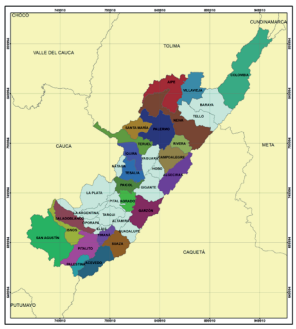

GMC / ONG

Amenazas: prejuicios en su contra, cacería, pérdida de hábitat, atropellamiento y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: las crías nacen en un estado de desarrollo muy incompleto, casi fetal; tras nacer, se arrastran hasta una bolsa externa en la zona del vientre (marsupio) en la que se protegen y se alimentan. Tiene la capacidad de entrar en un estado de coma involuntario al sentirse amenazada.

Didelphis pernigra (J.A. Allen, 1900)

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Chucha, zarigüeya de orejas blancas

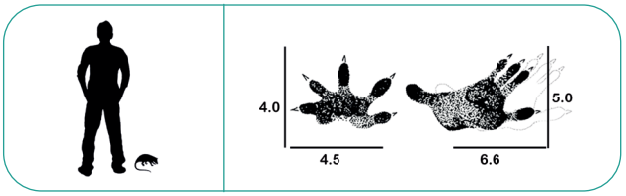



Fotografía: GMC Respira macizo, San Agustín.

Pernigra quiere decir completamente negro. Machos y hembras se diferencian por la forma del cráneo. Se caracteriza por que la cabeza es blanca y tiene una franja dorsal negra que se extiende desde la nuca a lo largo de la coronilla y termina en punta a la altura de los ojos; además, las orejas son redondeadas, desnudas, blancas y/o rosadas. El pelaje a lo largo de la columna se presenta erizado como una cresta. Es plantígrada y presenta pequeñas garras no retráctiles. Las hembras tienen una bolsa externa en la zona del vientre (marsupio) en la que protegen y alimentan a sus crías. Su periodo de gestación es de 12 días; el tamaño de la camada de 2 a 7 crías. El rango de acción es de 1,8 ha para hembras y 3,2 ha para machos.

Especies similares: muy similar a *Didelphis albiventris* (Comadreja overa) se distinguen por el tercer premolar superior grande.

Tendencia actual de la población: estable.

Estatus de conservación:

UICN:

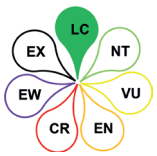

Resolución MADS 126 de 2024:

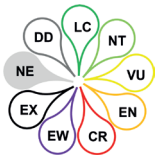

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro.

Hábitat: tolera diversidad de hábitats, particularmente con fuentes de agua: áreas abiertas, bosques secundarios, matorrales, páramos, zonas agrícolas y áreas periféricas a centros urbanos.

Hábito: es nocturna, terrestre, arborícola, buena trepadora y solitaria. Durante el día duerme y se refugia en cavidades que encuentra en troncos y nidos usados.

Función ecológica: dispersor de semillas y controlador de plagas.

Distribución:

Global:



Local:

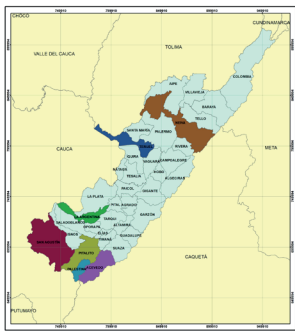

GMC / ONG

Amenazas: cacería, pérdida de hábitat, atropellamiento y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: es muy poca la información específica que se conoce para la especie; algunos datos son basados en sus congéneres y en general del orden Didelphimorphia.

Dinomys branickii (Peters, 1873)

Clase: Mammalia

Orden: Rodentia

Familia: Dinomyidae

Guagua loba, pacarana, lapa, tinajo

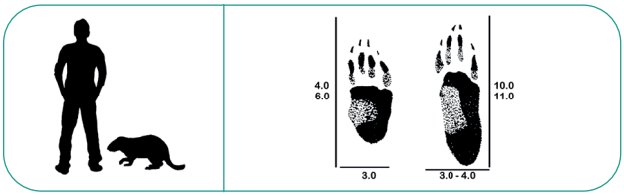



Fotografía: GMC Orígenes, Isnos.

Es considerado un roedor raro. Los machos son más grandes que las hembras. Se caracteriza por poseer dos bandas de color blanco que se extienden desde los hombros hasta el tórax, las cuales presentan dos hileras difusas de puntos blancos por debajo. Se le reconoce fácilmente por su cabeza ancha con enormes bigotes blancos y cola larga y gruesa cubierta de pelo. Al caminar avanza con movimientos de contoneo de lado a lado, parecidos a los de un pato. Las hembras tienen su primer parto a los 18 meses y los machos tienen su primera cópula a los dos años. Se comunica con siete vocalizaciones diferentes que van desde chillidos agudos hasta gruñidos roncos, silbidos y castañeteo de los dientes. Recoge el alimento con la boca y lo sostiene con las manos mientras lo come.

Especies similares: *Cuniculus paca* (Boruga) y *Cuniculus taczanowskii* (Tinajo), pero estas especies son de color marrón rojizo-oscuro uniforme y sin cola visible.

Tendencia actual de la población: desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

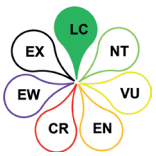

Resolución MADS 126 de 2024:

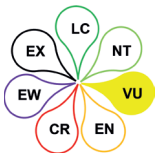

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: herbívoro generalista.

Hábitat: ambientes muy húmedos: bosques densos y lluviosos, subandinos y andinos, selva neotropical, páramo.

Hábito: crepuscular y nocturno, esta especie es de hábito terrestre, aunque tiene la capacidad de trepar en los árboles, ese comportamiento es sobre todo de los juveniles. No utiliza siempre las mismas sendas para desplazarse. Son altamente territoriales, viven en grupos familiares —macho, hembra y sus crías—, suelen conformar grupos de hasta ocho individuos. Descansa en cuevas ubicadas regularmente en las peñas y cambia con frecuencia su lugar de descanso.

Función ecológica: dispersor de semillas, controlador de malezas y regenerador del bosque.

Distribución:

Global:



Local:

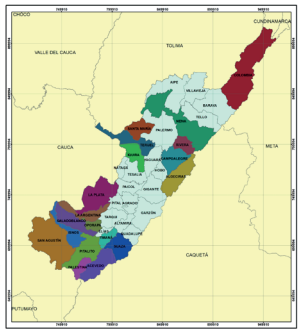

GMC / ONG

Amenazas: deforestación, pérdida de hábitat, cacería.

Nota de interés: es el único representante viviente de la familia Dinomyidae; es el segundo roedor más grande de Suramérica, después de *Hydrochoerus hydrochaeris*. Tienen ciclos individuales al defecar; los individuos de un grupo familiar utilizan una misma letrina con una duración de 10 a 15 minutos por animal.

Eira barbara (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mustelidae

Tayra, ulamá, zorro capuchino, viejo de monte, hurón

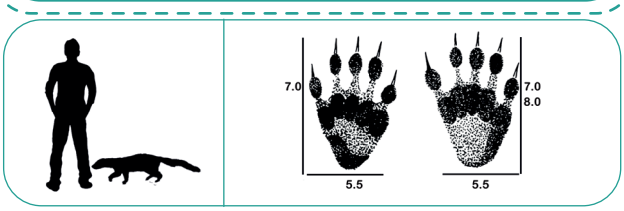



Fotografía: Corporación Guatypán, JAA Camenzo, CAM, Timaná.

Fotografía: GMC Guardianes del Ambica, Colombia .

Es uno de los depredadores medianos más comunes en toda el área de su distribución. Los machos son 30% más grandes que las hembras. Se caracteriza por tener una mancha brillante de color amarillo pálido a naranja, a menudo triangular, en el pecho y la garganta. Presenta una amplia variación en el color del pelaje, pero también hay individuos totalmente negros. El cuerpo es musculoso. Las orejas son pequeñas, no sobresalen por encima de la coronilla. La cola es tupida y mide dos tercios del largo del cuerpo. Sus patas poseen fuertes garras; están adaptadas para correr y trepar, pero no para cavar ni nadar. Los dedos están unidos entre sí por pequeñas membranas. Cuenta con una mandíbula fuerte que le permite obtener su alimento, y un desarrollado sentido del olfato para ubicar sus presas.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

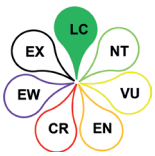

Resolución MADS 126 de 2024:

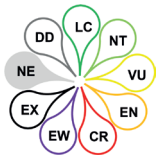

CITES: apéndice III.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: omnívoro oportunista.

Hábitat: se adapta a variedad de hábitats: bosque primario, secundario, seco, de galería, de niebla; matorrales; áreas abiertas y cultivos.

Hábito: diurno, crepuscular y solitario, no es territorial. Son cazadores activos; lo hacen solos o en manada de hasta cuatro individuos. Poseen destreza y fuerza para atacar a presas grandes. Se para erguido para inspeccionar. Construyen madrigueras en huecos, raíces o cavidades de árboles, en ocasiones a gran altura. El olfato es su principal método de detección de presas.

Función ecológica: dispersor de semillas, controlador de pequeños mamíferos y regenerador del bosque.

Distribución:

Global:



Local:

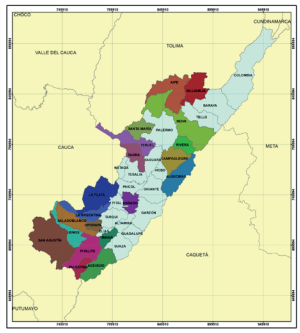

GMC / ONG

Amenazas: deforestación, pérdida de hábitat, cacería, atropellamiento.

Nota de interés: su particular gusto por la miel hace que suba a los árboles en busca de colmenas y llegue a los apiarios. Es uno de los carnívoros menos estudiados y poco se conoce de su historia natural.

Leopardus pardalis (Linnaeus, 1758)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Ocelote, manigorda, canaguaro

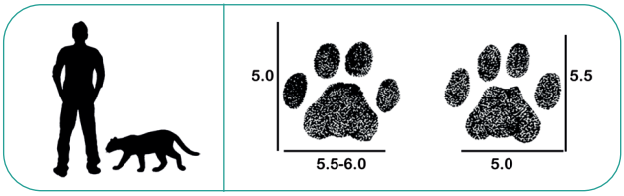



Fotografía: GMC Huellas del Macizo, San Agustín.

Es el tercer felino más grande de Colombia después del jaguar y el puma. Las hembras son más pequeñas que los machos. Se caracteriza por que el pelo de la nuca crece en dirección opuesta al resto del pelaje (se inclina hacia delante); además, la cola es más corta que las patas y no alcanza a tocar el suelo. Las manos son gruesas. Su pelaje es denso, corto y liso, de color amarillo o amarillo rojizo con franjas paralelas y arosetadas alargadas con bordes negros a lo largo del cuerpo. La forma de las pintas es variable en cada zona del cuerpo; no hay dos individuos iguales. El vientre y las piernas son claros, a veces blancos y con manchas dispersas; en el cuello las manchas conforman líneas negras longitudinales y diagonales. Las manchas blancas y negras alrededor de los ojos son más vistosas. Las manos tienen cinco dedos, las patas cuatro; todas tienen garras retráctiles. Las crías se alejan definitivamente de la madre aproximadamente a los dos años.

Especies similares: *Leopardus tigrinus* (Onicilla) y *Leopardus wiedii* (Margay); sin embargo, estos son más son más pequeños y tienen la cola más larga que las patas posteriores.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

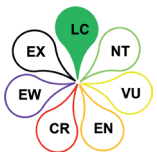

Resolución MADS 126 de 2024:

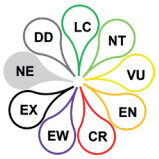

CITES: apéndice I.

Libro rojo: incluido.

Categoría trófica: carnívoro oportunista.

Hábitat: se adapta a variedad de hábitats: selva tropical; manglar; pantano; bosques tropical, primario, secundario, montanos; matorral y pradera.

Hábito: crepuscular, nocturno y solitario, anda en pareja en la época reproductiva. En el día descansa sobre los árboles o entre la vegetación. Dentro del territorio de un macho frecuentemente viven en promedio dos hembras; estas se reproducen exclusivamente con ese macho. Emite sonido similar al de los gatos domésticos, maúlla y resopla en defensa. Puede cazar en los árboles, pero es especialista de caza en el suelo, en donde se sienta a esperar y persigue a su presa de forma lenta y sigilosa. Además, es un excelente nadador.

Función ecológica: especie clave, indicadora, sombrilla, carismática y bandera para la conservación, controlador de presas abundantes y competitivas, regulador de la depredación de plantas y semillas.

Distribución:

Global:



Local:

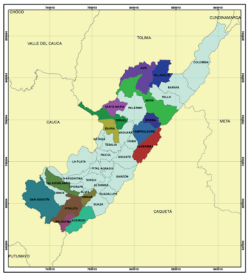

GMC / ONG

Amenazas: deforestación, pérdida de hábitat, cacería, atropellamiento, tráfico ilegal, comercialización de partes.

Nota de interés: su piel fue la más cotizada en la época de las "tigrilladas" que surtieron los mercados de la moda de Norteamérica y Europa en la década de los sesenta. Es el felino que más se mantiene ilegalmente en cautiverio como mascota.

Leopardus pardinoides (Schreber, 1775)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Felidae

Oncilla, tigrillo lanudo, gato tigre, gato de monte, tigrillo.

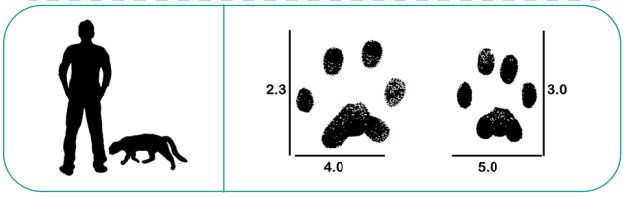

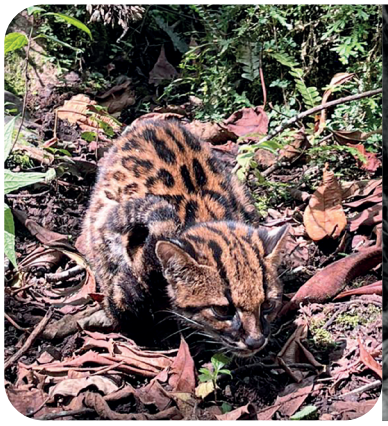

Fotografía: Hogar de paso, Dirección Territorial Sur-CAM, Pitalito.



Fotografía: GMC El Dorado, Saladoblanco.

Es el felino más pequeño en Colombia, se asemeja al tamaño de un gato doméstico. Los machos son de mayor tamaño que las hembras. Se caracteriza por que la cola es larga, hasta un 40% de la longitud total de su cuerpo (43-60 cm). El pelaje es denso, largo y lanudo, de color amarillo anaranjado en la base y más vivo en la coronilla. El dorso y lados del cuerpo son marcados con hileras longitudinales de manchas irregulares, de borde negro o marrón oscuro y abiertas en el centro, manchas que encierran un parche claro. Sobre los ojos tiene una línea blanca delgada, en la frente tiene de cuatro a cinco rayas negras y en las mejillas tienen dos, una de ellas llega hasta la garganta. Los individuos melánicos son frecuentes, se caracterizan por presentar en su pelaje manchas alargadas de color café oscuro o ser totalmente negros.

Especies similares: *Leopardus pardalis* (Ocelote), pero este es mucho más grande y con la cola más corta que las patas posteriores. *Leopardus wiedii* (Margay), pero, a diferencia de este, la oncilla tiene ojos y orejas relativamente más grandes y el hocico más corto.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

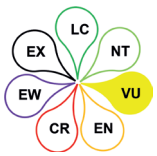

Resolución MADS 126 de 2024:

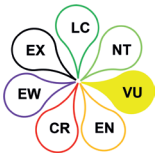

CITES: apéndice I.

Libro rojo: incluido.

Categoría trófica: carnívoro.

Hábitat: se adapta a variedad de hábitats (no obstante, prefiere zonas altas): bosques nublado, semiárido, montano, alto andino, primario, secundario; sabanas; selva tropical; páramo; zonas intervenidas.

Hábito: es crepuscular o nocturno, pero puede volverse diurno para evitar competencia con otros felinos. Es territorial, tímido y solitario, excepto en la época reproductiva. Terrestre pero buen nadador, prefiere desplazarse y buscar sus presas en el suelo, ya que no está tan bien adaptado a la vida en los árboles como otros felinos.

Función ecológica: especie clave, indicadora, sombrilla, carismática y bandera para la conservación. Controladora de presas abundantes y competitivas, regulador de la depredación de plantas y semillas.

Distribución:

Global:



Local:

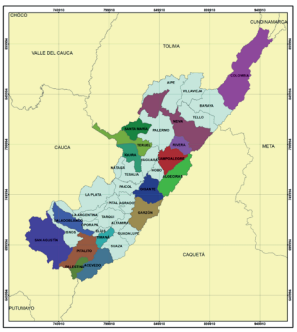

GMC / ONG

Amenazas: deforestación, pérdida de hábitat, cacería, atropellamiento, tráfico ilegal, cambio en la dinámica de las especies nativas (depredador/competidor), competencia con *L. pardalis* "efecto ocelote".

Nota de interés: en el departamento se tienen identificados 6 núcleos poblacionales con melanismo. A través del fototrampeo en el municipio de San Agustín, se reportó el primer individuo melánico.

Lontra annectens (Olfers, 1818)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mustelidae

Nutria, lobito de río, nutria colilarga, perro de agua

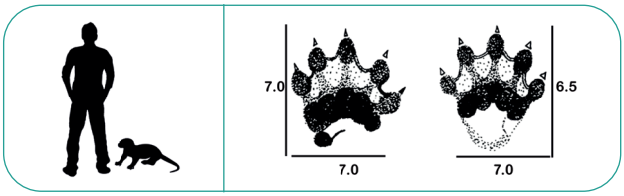



Fotografía: Javier Mauricio Iriarte Valderrama.

Fotografía: GMC Asoprocaiman, Villavieja.

Los machos son entre 20-25% más grandes que las hembras. Es la única especie dentro del género que presenta la punta de la nariz con coloración negra, húmeda y sin pelos. La cabeza es pequeña y plana, el cuello es más grueso que la cabeza, los ojos son pequeños y las orejas son cortas y redondeadas. Las extremidades son cortas y robustas; los cinco dedos poseen membranas interdigitales terminadas con garras fuertes. Las patas traseras son más grandes y robustas que las manos. Cierra sus fosas nasales mientras bucea, utiliza sus largos y abundantes bigotes para la localización de sus presas. La cola es larga, amplia, gruesa con gran masa muscular aplanada que utiliza como timón cuando está dentro del agua. El apareamiento se hace dentro del agua.

Especies similares: *Pteronura brasiliensis* (Nutria gigante), pero esta es mucho más grande, con manchas irregulares bien definidas de color crema en la garganta, y la cola es aplanada horizontalmente.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

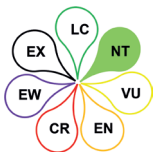

Resolución MADS 126 de 2024:

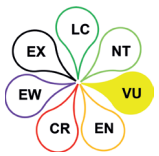

CITES: apéndice I.

Libro rojo: incluido.

Categoría trófica: depredador oportunista: peces, insectos, material vegetal, cangrejos, reptiles, caracoles, y pequeños vertebrados terrestres.

Hábitat: semiacuático, adaptable a variedad de hábitats: costas rocosas, bosque ribereño, lagos, pantanos, sabanas, ríos, riachuelos, arroyos, lagunas, ciénagas, quebradas, caños, humedales, áreas intervenidas y selva tropical.

Hábito: diurno, crepuscular y solitario, conforma parejas durante la reproducción o cuando tiene crías. Caza peces por debajo del agua y hace desplazamientos tanto en inmersión total o con nado superficial, de modo que mantiene la cabeza fuera del agua. Camina y trota ágilmente. Con los dientes y las patas se rasca y se acicala; descansa de costado, teniendo las extremidades flexionadas y la superficie ventral y la cola reposando sobre el suelo.

Función ecológica: bioindicador de la integridad acuática, reciclador de nutrientes y regulador de la población de peces.

Distribución:

Global:



Local:

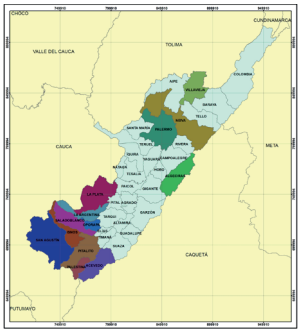

GMC / ONG

Amenazas: sobreexplotación del recurso pesquero, contaminación de agua, minería, fragmentación del hábitat, cacería, tenencia y tráfico ilegal.

Nota de interés: tiene la más amplia distribución de las especies del género *Lontra* en América. En el departamento, el mayor núcleo poblacional se localiza en la cuenca del río Guarapas.

Mazama rufina (Pucheran, 1851)

Clase: Mammalia

Orden: Cetartiodactyla

Familia: Cervidae

Venado colorado, venado de páramo, venado soche

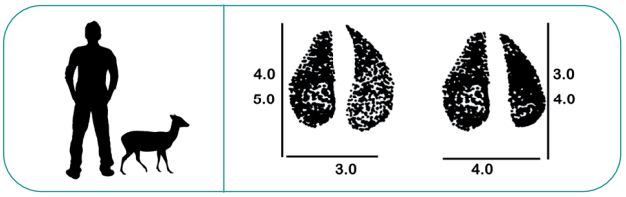



Fotografía: Jesús Jeremías Ortega. GMC Porvenir tierra y semilla, Pitalito.

Fotografía: GMC Gubica, Campoalegre.

Los machos son más grandes que las hembras. El pelaje es denso y brillante de coloración general rojiza a café rojiza; la cabeza y las patas, más oscuras (negras). Puede presentar manchas blancas, usualmente ubicadas alrededor de las fosas nasales y en la barbilla, así como en la parte ventral de la cola. Puede medir entre 85 y 90 cm y pesar entre 10 y 15 kg. Los venados son los únicos mamíferos a los que les crecen cuernos nuevos y de mayor tamaño cada año. Únicamente los machos desarrollan astas simples; es decir que no se ramifican y pueden alcanzar 8 cm de largo. Estas cumplen la función de atraer a las hembras, además de ser utilizadas para las peleas con otros machos por competencia de territorio y/o apareamiento, por lo que las dimensiones y la forma son indicadores de la edad y la dominancia de los machos.

Especies similares: *Pudu mephistophiles* (Venado conejo); sin embargo, esta tiene la cara completamente negra, es más pequeño que *M. rufina*, tiene las patas más cortas, el pelaje más oscuro, pero no muestra un color rojo.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

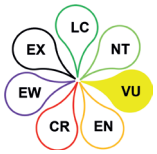

Resolución MADS 126 de 2024:

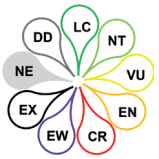

CITES: no incluido.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: herbívoro oportunista.

Hábitat: se adapta a variedad de hábitats: bosques de niebla, altoandino, primario, secundario; páramo y pastizales.

Hábito: es diurno, nocturno y solitario; sin embargo, puede ser visto conformando parejas durante el periodo reproductivo o durante el periodo de lactancia. Viven en pequeños grupos familiares alrededor de una hembra y sus crías, los machos adultos viven solitariamente.

Función ecológica: dispersor de semillas y presa para carnívoros.

Distribución:

Global:

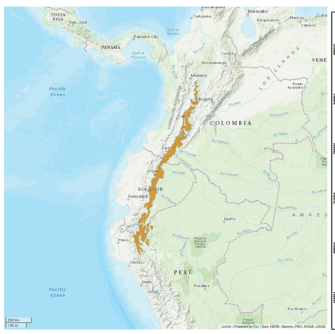

Local:

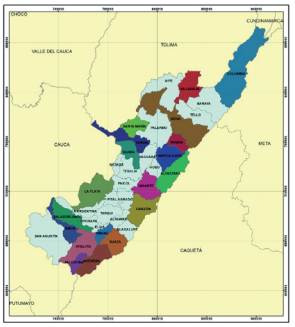

GMC / ONG

Amenazas: cacería, pérdida de hábitat, especies invasoras, depredación, atropellamiento, ataque de perros domésticos, tenencia y tráfico ilegal.

Nota de interés: es uno de los venados suramericanos de menor tamaño y el menor de su género; se encuentra entre las especies más amenazadas de Colombia.

Odocoileus cariacou (Boddaert, 1784)

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Cervidae

Venado de cola blanca, venado carameludo, venado de racimo, venado de páramo



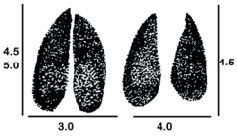





Fotografía: Cesar Rojano.

Fotografía: Asobospa - CAM, Aipe.

Los machos se caracterizan por presentar cornamenta ramificada (astas) que puede llegar a medir 60 cm, en los adultos tiene forma de racimo con varias puntas que surgen del eje principal, aspecto que los diferencia de otros venados en el país. Las hembras no tienen astas y/o cornamentas. Presentan dimorfismo sexual, los machos son más grandes que las hembras. En los adultos su coloración predominante oscila entre marrón y ocre-grisáceo; y tienen pelo blanco en el vientre, alrededor de los ojos, en la garganta, detrás del rinario, en el labio inferior, el mentón, en las partes internas de las extremidades, dentro de las orejas y bajo la cola hasta la punta de ella. En la parte inferior del rostro y en el labio inferior posee una mancha de color pardo oscura que da la apariencia de un bozal. Las crías tienen sobre el lomo pequeñas manchas blancas que forman dos hileras que van desde el cuello hasta la cola y también tienen algunas manchas dispersas en los costados. La especie tiene una longitud total cabeza-cola de 1,1 y 2,3 metros; los machos pesan 50 kg y las hembras 30 kg. Son extremadamente ágiles, buenos nadadores y pueden correr a velocidades de 48 km/h.

Especies similares: *Pudu mephistophiles* (Venado conejo); sin embargo, esta tiene la cara completamente negra, es más pequeño que *M. rufina*, tiene las patas más cortas, el pelaje más oscuro, pero no muestra un color rojo.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:



Resolución MADS 126 de 2024:



CITES: III.

Libro rojo: incluido.

Categoría trófica: rumiante y herbívoro. Busca entre la vegetación para consumir flores, frutos, hongos, brotes tiernos de plantas (incluyendo pastos), ramas de plantas arbóreas y arbustivas.

Hábitat: se adapta a diversos tipos de hábitats: sabanas, bosques de galería, áreas cultivadas, pastizales, matorrales. Sin embargo, se observa principalmente en zonas abiertas cercanas a fuentes de agua.

Hábito: son primordialmente crepusculares, pero también son activos de día o de noche. Viven en grupos pequeños (2-6) con una unidad básica social hembra-crías, grupos de machos juveniles, y machos solitarios en la época reproductiva.

Función ecológica: dispersor de semillas, regulador de vegetación y presa para carnívoros.

Distribución:

Global:



Local:

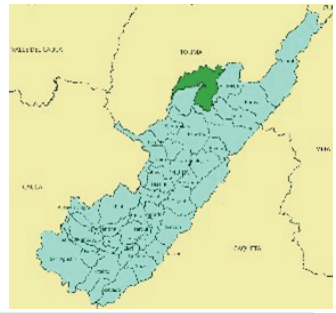

GMC/ONG

ASOBOSPA
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL BOSQUE SECO TROPICAL DE AIPE HUILA

Amenazas: ataque de perros domésticos, perdida de hábitat, cacería furtiva.

Nota de interés: la cornamenta de los machos se renueva anualmente, y no sucede a un mismo tiempo para los venados dentro de la especie. Al inicio del periodo de caída de las astas la apariencia de los machos y las hembras es semejante, aunque sobre la cabeza de los machos se observan unas pequeñas protuberancias en la frente.

Speothos venaticus (Lund, 1842)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Canidae

Perrito vinagre, perro venadero, perro de monte



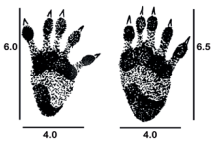



Fotografía: Chriest.

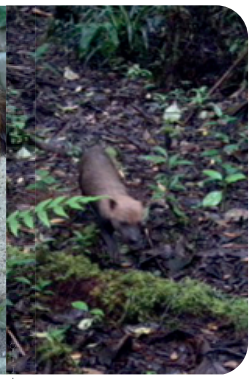

Fotografía: GMC Serankwa, San Agustín.

Es uno de los cánidos sudamericanos vivos más raros y menos conocidos. Es un animal es robusto y de patas cortas, con cola corta, orejas pequeñas y redondeadas, cráneo y rostro cortos; el pelaje corto es de color marrón rojizo en los costados, la espalda y la cola, mientras que la cabeza y el cuello son amarillentos. Difiere notablemente de otros cánidos por su aspecto similar a un mustélido, caracterizándose por presentar orejas redondeadas, membranas interdigitales y cola corta, de entre 10 y 15 cm. No se conoce sobre los aspectos reproductivos de la especie en estado salvaje, no obstante, hembras cautivas presentan dos ciclos reproductivos al año, la gestación dura 67 días y paren entre tres y ocho cachorros, la lactancia dura aproximadamente ocho semanas y los machos cuidan a sus crías proporcionándoles alimento. El peso varía entre 4-7 kg, puede medir de 23 a 30 cm de alto y 60 a 75 cm de longitud, desde la cabeza hasta la base de la cola.

Especies similares: *Atelocynus microtis,* sin embargo, esta especie es de color gris entremezclado con negro, su cabeza, patas y cola son un poco más largas y la cola toca el piso.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

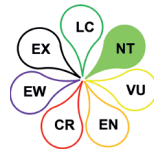

Resolución MADS 126 de 2024:

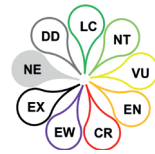

CITES: I.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: carnívoro, se considera que este cánido es hiper carnívoro a comparación de otras especies de la misma familia. Consume roedores, marsupiales, armadillos. Pueden cazar en grupos cuando la presa es más grande, como por ejemplo venados. Algunos individuos ingresan a las guaridas de sus presas mientras otros esperan en las posibles rutas de escape.

Hábitat: es generalista de hábitat, prefiere hábitats cerca de fuentes de agua, con poblaciones de presas disponibles y poco intervenidos, incluyendo bosques primarios y de galería; y ocasionalmente en bosques secundarios. Se encuentra hasta los 1.600 m s.n.m., pero ha sido observado más allá de lo 5.700 m s.n.m.

poner espacio después de la primera m y los puntos en las demás letras

Hábito: diurno, terrestre y gregario, son considerados como la especie más sociable dentro de los pequeños cánidos, forman grupos de hasta 12 individuos.

Función ecológica: controlador de especies.

Distribución:

Global:

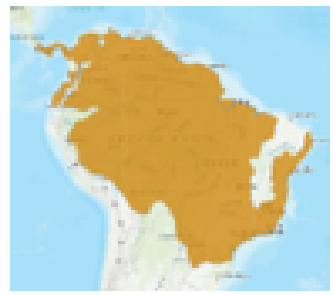

Local:

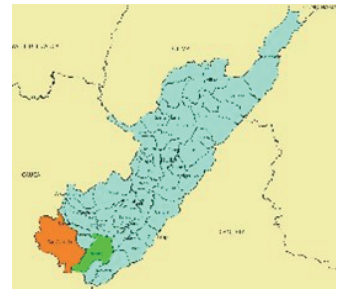

GMC/ONG

SERANKWA
RED DE LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FORVENIR
Tierra y Semilla

Amenazas: pérdida de hábitat, disminución de presas, depredación por perros domésticos y riesgos de enfermedades relacionadas con los cánidos.

Nota de interés: en el departamento solo existen registros visuales de la especie a través de cámaras trampa en los municipios de Pitalito y San Agustín.

Chironectes minimus **(Zimmermann, 1780)**

Clase: Mammalia

Orden: Didelphimorphia

Familia: Didelphidae

Chucha de agua, Comadreja de agua, zarigüeya de agua

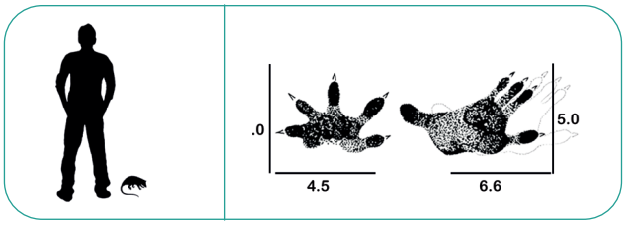



Fotografía: Brandyconrad.

Fotografía: ASOBOSPA, Aipe.

La piel es marmolada gris y negra, mientras el hocico, los ojos y la coronilla son negros. Una banda más clara lo atraviesa por el lomo hasta las orejas, que son redondeadas y sin pelos. Tiene vibrisas en bigotes y debajo de cada ojo. La cola, muy gruesa en pelo y negra en la base, es amarilla o blanca en su extremo. Las patas traseras son palmeadas, pero las anteriores no, y las usa para agarrar sus presas mientras nada, propulsado por su cola y las patas palmeadas. Pelaje denso, suave y corto, color gris claro. En general con cuatro bandas anchas a través de la espalda color café chocolate a negro. Presenta línea dorsal negra que va de la nuca a la cola. Vientre blanco. Orejas negras y redondeadas. Ojos negros con brillo nocturno amarillo. Cola larga con base cubierta de pelo, el resto desnuda y negra con punta blanca. Extremidades posteriores largas con membrana interdigital bien desarrollada (como una adaptación a la vida semi-acuática); dedos largos y garras cortas, un hueso de la mano (el pisiforme) es alargado formando un sexto dedo accesorio. Ambos sexos con marsupio.

Especies similares: ninguna.

Tendencia actual de la población: decreciente.

Estatus de conservación:

UICN:

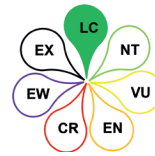

Resolución MADS 126 de 2024:

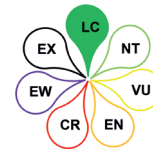

CITES: no incluido.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: carnívora.

Hábitat: selvas y bosques tropicales y subtropicales, siempre asociada a ríos y arroyos; desde el nivel del mar hasta los 1800 metros de altura.

Hábito: nocturna, solitaria y de hábitos semiacuáticos. Es una excelente nadadora y zambullidora. De día se oculta en cuevas, también suele descansar en nidos que construye con hojas y pasto sobre el suelo. En tierra camina encorvando el dorso. Puede trepar, pero rara vez lo hace.

Función ecológica: controlador biológico, se constituye en una presa para carnívoros.

Distribución:

Global:



Local:

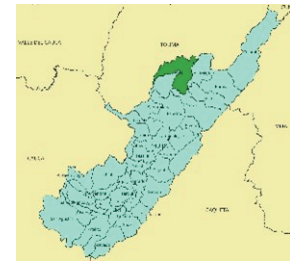

GMC/ONG

ASOBOSPA
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL BOSQUE SECO TROPICAL DE AIPE HUILA

Amenazas: pérdida de hábitat, contaminación recurso hídrico y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: es el único marsupial que presenta adaptaciones para la vida semiacuática. Tiene pelo corto y denso, repelente del agua. Fuertes anillos musculares hacen una bolsa (que únicamente abren sin estar sumergidas) por lo cual las crías permanecen secas aunque su madre se sumerja totalmente en el agua.

Conepatus semistriatus Boddaert, 1785)

Clase: Mammalia

Orden: Carnivora

Familia: Mephitidae

Zorrillo, Zorrillo rayado, Zorrillo hediondo.







Fotografía: Jana Nicte-ha Almeida Ramirez.



Fotografía: Guardianes del Ambicá, Colombia.

Esta especie es de tamaño pequeño, con el cuerpo alargado y las patas cortas. Cabeza cónica con el hocico largo, desnudo y robusto. La nariz es pequeña y tiene una forma parecida a la nariz de los cerdos que le es esencial para buscar insectos en el suelo. Las orejas son cortas, no sobrepasan la corona, de color negro y con unos pocos pelos de color blanco en la base. Ojos negros. Pelaje largo, áspero y grueso. El dorso es de color negro con dos bandas blancas que recorren la espalda, desde la cabeza hasta la grupa. La región ventral es negruzca o marrón oscura. Cola larga, algo más de la mitad de la longitud de la cabeza y cuerpo juntos, con el pelaje denso y tupido, de color negro con la punta blanca. Las garras son prominentes y las patas están adaptadas para cavar.

Especies similares: ninguna.

Tendencia actual de la población: desconocido.

Estatus de conservación:

UICN:

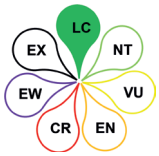

Resolución MADS 126 de 2024:

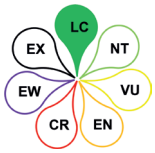

CITES: no evaluado.

Libro rojo: no evaluado.

Categoría trófica: frugívoro - omnívoro

Hábitat: habitan una gran cantidad de ecosistemas, sobre todo suelen encontrarse en zonas al pie de las montañas, con arbolado disperso o de matorral. Evitan las zonas de desierto y los bosques densos. Las mayores poblaciones se encuentran en zonas rocosas, con arbolado dispersos. Se refugia en quebradas y en zonas con vegetación densa. Ocupa áreas alteradas por el ser humano y tolera áreas cercanas a centros poblados.

Hábito: es un animal solitario y nocturno. Se alimenta principalmente de invertebrados, pequeños vertebrados y frutas. Para defenderse se apoya sobre sus patas delanteras y dispara un almizcle hacia 2 m de distancia desde una glándula cercana a su cola.

Función ecológica: controlador biológico, se constituye en una presa para carnívoros.

Distribución:

Global:



Local:

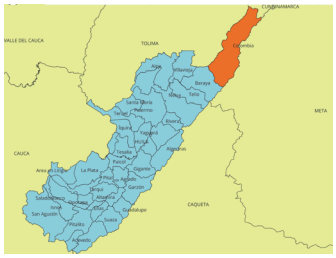

GMC/ONG

Amenazas: fragmentación y pérdida de hábitat, la cacería, desarrollo de infraestructura y ataque de perros domésticos.

Nota de interés: poseen glándulas anales que excreta una secreción con fuerte olor para defenderse. Esta excreción es fuerte en tioles, análoga al azufre, causando irritación en las mucosas y piel de sus depredadores.

FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN

Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 568464

Fecha de asignación: 2025-07-31

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-958-59398-5-1	Título: Fototrampeo de mamíferos
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM (978-958-59398)	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema		
Materia: 590.7 - Educación. investigación. temas relacionados con los Animales		
CLASIFICACIÓN THEMA		
PSVM - Zoología: mamíferos (mastozoología)		
Colección:	No colección:	Serie:
Público objetivo: General / adultos		
IDIOMAS		
Español / Castellano		

Autor(es) y colaborador(es)		
Nombre	**Nacionalidad**	**Rol**
Corporacion Autonoma Regional del Alto Magdalena	Colombia	Autor
Agudelo Perdomo, Camilo Augusto	Colombia	Autor
Cabrera Ochoa, Deyci Martina	Colombia	Autor
Muñoz Polanco, Leslye Yubey	Colombia	Autor
Fajardo Delgado, Ángela María	Colombia	Autor
Arias Hermida, Dilmer	Colombia	Autor
Arenas Rodríguez, Katherine	Colombia	Autor
Asociación de Organizaciones Socioambientales del Macizo Colombiano	Colombia	Autor
Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Montaña Negra	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Yaguá-Eté	Colombia	Autor
Colectivo Red Visión Verde	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Serankwa	Colombia	Autor
ONG Ecorrepal	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Respira Macizo	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Renacer de la Montaña	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario La Puerta del Viento	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Porvenir Tierra y Semillas	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Orígenes	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Jaguarundi	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Jardín Flotante	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Humedales Urbanos de Neiva	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Huellas del Macizo	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Hábitat Sostenible	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Guardianes de la Biodiversidad Campoalegruna	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Guardianes del Ambicá	Colombia	Autor
Asociación de Mujeres Rurales del Bosque Seco Tropical de Aipe	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Ferchín Guardián de la Tierra	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario El Dorado	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Ecotupales	Colombia	Autor

FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
AGENCIA ISBN

Cámara del Libro
Cámara del Libro. Calle 35 No.5A-05
www.camlibro.com.co

No Radicación 568464

Fecha de asignación: 2025-07-31

Grupo de Monitoreo Comunitario Cacique Candela - Las Ceibas	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Caimán del Magdalena	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Áreas Protegidas Santa Maria - Huila	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Ecosan	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Antawara	Colombia	Autor
Grupo de Monitoreo Comunitario Alma Serrana	Colombia	Autor
Ecorrepal, Fundación Jesús Darío Fuentes	Colombia	Autor
Parques Nacionales Naturales: Cueva de los Guácharos, Nevado del Huila y Puracé	Colombia	Autor

Traducción

Traducción: No	Del:	Al:	Idioma Original:
Título Original:			

Información de Edición

Número de Edición: 1	Ciudad de Edición: Neiva	Departamento: Huila	Fecha de aparición: 2025-07-31
Coedición: No		Coeditor:	

Comercializable

No de ejemplares oferta nacional: 1	Precio en moneda local:
No de ejemplares oferta externa: 1	Precio en dólares:
Oferta total: 2	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción de publicación digital

Tipo de soporte: Libro digital descargable	Formato: Pdf (.pdf)	Tipo de contenido: Texto (legible a simple vista)
Medio electrónico o digital:	Protección técnica: Ninguno	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso: Digital: descarga	Tamaño: 300Gb

Agente editor: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM		
Número de identificación tributaria o cédula de ciudadanía: 8002555807	Teléfono: 8664454	
Representante legal: Camilo Augusto Agudelo Perdomo		
Responsable ISBN: Luis Albeiro Cortes Rodriguez	e-mail: comunicaciones@cam.gov.co	Teléfono: 3153976918

Carácter:

Manifiesto que el presente título es de carácter científico o cultural por no corresponder a horóscopos, modas, publicaciones pornográficas o juegos de azar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EDITORIAL